

ESTRATEGIA DEL CENTRO CONJUNTO DE DATOS

para 2021-2023

Datos que respaldan la
protección y el bienestar



**Centro Conjunto de Datos
sobre el Desplazamiento Forzado**



WORLD BANK GROUP



UNHCR
The UN Refugee Agency



Índice

Prólogo	4
Panorama general	6
Contexto	8
Tendencias preocupantes en el desplazamiento forzado	8
Avances prometedores en las políticas	9
Lagunas persistentes en los datos y la evidencia	10
Nuestra ambición e identidad	12
Nuestros principios	13
Nuestros objetivos estratégicos y resultados previstos para 2021-2023	14
Nuestras actividades	16
Nuestra composición y forma de trabajar	21
Composición y gobernanza institucionales	21
<i>Modus operandi</i>	22
Función de convocatoria	23
Recursos necesarios	25
Medición del éxito	26
Teoría del cambio	26
Marco de resultados	28
Revisión y evaluación	33
Anexos	34
1) Constitución del Centro Conjunto de Datos	34
2) Organigrama del Centro Conjunto de Datos	35
3) Riesgos previstos y planes de mitigación	36

Prólogo

Nos complace compartir con usted la Estrategia del Centro Conjunto de Datos sobre el Desplazamiento Forzado para 2021-2023 adoptada por el Comité de Gestión del Centro.

El propósito del Centro es que, a finales de 2023, se haya producido un cambio decisivo en la cantidad, disponibilidad y uso de los datos y la evidencia socioeconómicos sobre las personas afectadas por el desplazamiento forzado. También pretendemos haber causado un cambio transformador en la manera en que tales datos se producen, con una mayor titularidad nacional de los países de acogida y con la inclusión de personas refugiadas, desplazadas internas y apátridas en los sistemas nacionales de estadística, inclusive mediante el fortalecimiento de las capacidades de las oficinas nacionales de estadística. La presente estrategia constituye nuestro plan para cumplir estos objetivos.

La creación del Centro Conjunto de Datos en 2019 suscitó grandes expectativas. El Centro se fundó con la ambición de transformar el modo en que nosotros —la comunidad internacional— respondemos al reto del desplazamiento forzado. Dicha ambición partía de la premisa de que, al disponer de más datos y evidencia socioeconómicos de mayor calidad, la priorización sería más clara y las políticas y los programas de desarrollo estarían mejor orientados.

El aumento continuo del número de personas afectadas por el desplazamiento forzado exige enfoques rigurosos para hallar soluciones. Tenemos la firme convicción de que un consenso común basado en un conjunto fidedigno y compartido de datos socioeconómicos —como los relativos al nivel educativo y de competencias o el nivel de ingresos y riqueza de las personas afectadas— es condición previa para una colaboración productiva entre los actores implicados, tanto a escala nacional o regional como mundial. Creemos que el Centro Conjunto de Datos está bien posicionado desempeñar una función de convocatoria entre las partes interesadas y actuar como catalizador e incubadora de iniciativas que den lugar a un cambio sostenible en el panorama de los datos socioeconómicos sobre el desplazamiento forzado.

Tras un año de trabajo operativo que ha abarcado todos los esfuerzos necesarios en materia de recopilación de datos, el Centro Conjunto de Datos ha desarrollado una amplia cartera de actividades. Esta experiencia no solo nos ha permitido entender mejor los retos que tenemos por delante, sino también descubrir las oportunidades. La pandemia de COVID-19 ha agudizado nuestro interés y ha estimulado el trabajo creativo e innovador. Nuestra estrategia es el resultado de esta experiencia.

La Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR) y el Banco Mundial, dos actores fundamentales del esfuerzo mundial para fortalecer la base de datos y evidencia sobre el desplazamiento forzado, son las instituciones en las que el Centro Conjunto de Datos tiene su origen. Sin embargo, la implementación de esta estrategia precisará de un enfoque basado en la creación de muchas más alianzas, que incluyan tanto a los gobiernos de los países de acogida como a la comunidad humanitaria y de desarrollo en general. Además, estamos dispuestos a extender y fortalecer esta colaboración para lograr la implicación decisiva del sector privado, el mundo académico, las poblaciones afectadas y los actores de la sociedad civil. De hecho, el éxito de esta estrategia depende de la amplitud de dicho enfoque de alianzas, en el marco del cual el Centro Conjunto de Datos se encargará de la gestión técnica cuando sea necesario.

La Estrategia del Centro Conjunto de Datos para 2021-2023 traza un plan que nos indicará el modo de cumplir nuestros objetivos generales. Se trata de una herramienta práctica que guiará nuestra labor y nos ayudará a establecer prioridades durante los próximos tres años. Seguiremos identificando actividades estratégicas de manera proactiva, respondiendo a las necesidades operativas y explorando oportunidades nuevas e innovadoras, ya sea a escala nacional, regional o mundial.

Para elaborar la estrategia, hemos consultado a un conjunto de personas y organizaciones como parte de un proceso abierto e iterativo que se prolongó durante los últimos ocho meses. Nuestros socios nos han ayudado a validar y definir la dirección que hemos tomado. Nos sentimos honrados por el apoyo que nos han brindado numerosas organizaciones internacionales, actores de la sociedad civil, el mundo académico y socios del sector privado. Gracias.

Agradecemos, asimismo, la orientación proporcionada por el Comité de Gestión y el Consejo de Asesoramiento Estratégico del Centro Conjunto de Datos. Otros colaboradores del ACNUR y el Banco Mundial nos han hecho llegar sus opiniones y experiencias, lo que ha contribuido a perfeccionar la estrategia. Queremos expresar nuestro especial agradecimiento a Natalia Baal y Sigrid Weber, que forman parte del Centro, por llevar a cabo y coordinar el trabajo, y a todo el equipo del Centro Conjunto de Datos por su participación constructiva a lo largo de todo el proceso.

Parafraseando al Secretario General de las Naciones Unidas cuando inauguró el Centro en 2019, no podemos permitirnos ningún error con las personas que padecen necesidades tan básicas y dramáticas. Creemos que la presente estrategia nos sitúa —colectivamente— en el buen camino para dar respuesta a este reto. Emprendamos ese camino.

Björn Gillsäter

Jefe del Centro Conjunto de Datos sobre el Desplazamiento Forzado del Banco Mundial y el ACNUR

Maja Lazić

Jefa Adjunta del Centro Conjunto de Datos sobre el Desplazamiento Forzado del Banco Mundial y el ACNUR

VISIÓN	La mejora de la protección y el bienestar de las personas desplazadas por la fuerza y de las afectadas por dicho desplazamiento se consigue por medio de la implementación coherente de la acción humanitaria y de desarrollo fundamentada en la evidencia, así como de políticas nacionales inclusivas.
MISIÓN	El Centro Conjunto de Datos sobre el Desplazamiento Forzado se propone reforzar la capacidad de las partes interesadas para tomar decisiones oportunas y fundamentadas en la evidencia que mejoren la protección y el bienestar de las personas afectadas.

PRINCIPIOS
Innovación y sostenibilidad
Protección y diversidad
Desarrollo de capacidades
Amplitud y representación
Ética de los datos
Alianzas y coordinación

Objetivos estratégicos para 2021-2023

	1 FORTALECER LOS SISTEMAS Y LAS NORMAS	2 PRODUCIR DATOS Y ANÁLISIS	3 AMPLIAR EL ACCESO SEGURO Y RESPONSABLE A LOS DATOS	4 GENERAR EVIDENCIA Y COMPARTIR CONOCIMIENTOS	
ACTIVIDADES	<ul style="list-style-type: none"> Aplicación y desarrollo de normas estadísticas. Desarrollo de capacidades a escala nacional y en las principales instituciones Visibilidad de las personas desplazadas por la fuerza en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Métodos y herramientas específicos para situaciones de desplazamiento Gestión de datos y soluciones tecnológicas 	<ul style="list-style-type: none"> Integración de las poblaciones afectadas en las encuestas y los sistemas nacionales de estadística Recopilación de datos sobre la situación socioeconómica de las poblaciones afectadas Análisis de los datos producidos a escala nacional y regional 	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de la capacidad del ACNUR para la desidentificación y difusión de microdatos Marco común para la accesibilidad de los microdatos Mejora de la disponibilidad de los microdatos existentes Facilitación del intercambio de datos entre el Banco Mundial y el ACNUR 	<ul style="list-style-type: none"> Análisis mundiales y comparativos Conferencia de investigación anual Revisiones de la bibliografía y compendios trimestrales Publicaciones temáticas e introductorias Boletines mensuales Seminarios y talleres Programa de becas de investigación 	
RESULTADOS PREVISTOS	Mejora de la calidad o la titularidad nacional de los datos sobre las poblaciones afectadas	Políticas y respuestas mejor fundamentadas a escala nacional y regional	Mejora del acceso a los microdatos y optimización de la colaboración operativa		

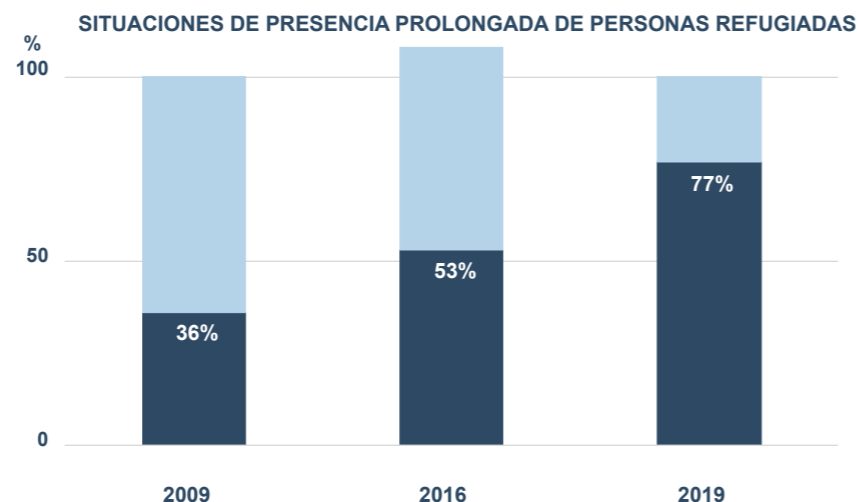
FACTORES FACILITADORES | **Diseño institucional:** Una iniciativa conjunta del Banco Mundial y el ACNUR con el apoyo de una estructura de gobernanza compuesta por múltiples partes interesadas.
Recursos: Iniciativa financiada mediante contribuciones de donantes a los fondos mancomunados del Centro Conjunto de Datos; presupuesto total: 48.000.000 de dólares.

Contexto

La realidad mundial del desplazamiento forzado ha cambiado durante los últimos años, en los que han surgido numerosas tendencias preocupantes. Se han producido, sin embargo, avances prometedores en las políticas en respuesta a estas tendencias, pero su implementación se ha visto obstaculizada por lagunas significativas y persistentes en los datos y la evidencia disponibles. Fue debido a esta circunstancia que el Banco Mundial y el ACNUR decidieron conjuntamente fundar el Centro Conjunto de Datos sobre el Desplazamiento Forzado.

Tendencias preocupantes en el desplazamiento forzado

El desplazamiento forzado no solo se ha **generalizado** hasta alcanzar la cifra histórica de 79,5 millones de personas desplazadas a finales de 2019¹, sino que también es cada vez más **prolongado**² y se convierte en un fenómeno a largo plazo. A finales de 2019, 15,7 millones de personas refugiadas (77%) vivían en situaciones de desplazamiento prolongado, en comparación con alrededor del 53% de 2016³. La gran mayoría de las personas desplazadas internas viven asimismo en situaciones de crisis prolongadas que se caracterizan por un grado elevado de vulnerabilidad, marginación y pobreza⁴. Aunque no se enmarcan en una situación de desplazamiento forzado, en este análisis cabría considerar también a la población mundial de personas apátridas; sin embargo, existen muy pocos datos de calidad sobre su cifra exacta y condiciones de vida.



Se necesita un número cada vez mayor de **inversiones en desarrollo** para complementar los esfuerzos humanitarios, ya que en torno al 85% de las personas refugiadas de todo el mundo residen en países de ingresos bajos o medianos que se enfrentan a sus propios y complejos retos de desarrollo⁵. Poco a poco, la comunidad internacional va prestando más atención al efecto que la acogida de personas desplazadas por la fuerza tiene sobre los Estados y las comunidades. Dado que se estima que un 72% de las personas desplazadas por la fuerza viven en regiones que se encuentran por detrás de la media nacional en su desarrollo⁶, esto demuestra el reto que supone el desarrollo en muchos contextos de desplazamiento.

Las personas desplazadas residen con creciente frecuencia en **zonas urbanas** y asentamientos informales o están dispersas entre las poblaciones locales⁷. Si bien en los últimos años se han hecho progresos significativos en la distribución de ayuda humanitaria entre las poblaciones urbanas, esta realidad, combinada con las complejidades asociadas a las tendencias de urbanización mundiales, exige enfoques innovadores para mejorar los datos y la evidencia, así como para responder del modo más eficaz posible al desplazamiento forzado.

Aunque todavía no se dispone de evidencia específica acerca del impacto de la COVID-19 sobre las personas desplazadas por la fuerza, debería tenerse en cuenta el contexto general de la pandemia mundial. La recesión mundial causada por las consecuencias de la COVID-19 ya ha tenido un efecto negativo considerable sobre las vidas y los medios de subsistencia de muchas personas, dado que se calcula que ha llevado a la pobreza extrema a entre 88 millones y 115 millones de personas en 2020, sobre todo en los países de ingresos bajos y medianos que acogen al mayor número de personas desplazadas⁸. Aunque se necesitan más datos para evaluar su repercusión específica en las vidas de las personas desplazadas por la fuerza, es probable que la pandemia y sus secuelas introduzcan nuevas tendencias en el panorama mundial del desplazamiento forzado.

1 ACNUR, "Tendencias Globales", 2019, <https://www.acnur.org/5eeaf5664.pdf>

2 Por "situación de presencia prolongada de personas refugiadas" se entiende aquella en la que una población de 25.000 personas o más permanece en el exilio durante al menos cinco años en un país concreto.

3 ACNUR, "Tendencias Globales", 2017, <https://www.acnur.org/5b2956a04.pdf>. Para consultar un análisis de la duración del exilio de las personas refugiadas, que es diferente de la definición de situación de presencia prolongada de personas refugiadas del ACNUR, véase: Xavier Devictor y Quy-Toan Do, 2017, "How Many Years Have Refugees Been in Exile?" *Population and Development Review*, vol. 43, n.º 2

4 OCHA, "Reducing Protracted Internal Displacement", <https://www.unocha.org/sites/unocha/files/Reducing%20Protracted%20Internal%20Displacement.pdf>

5 ACNUR, "Tendencias Globales", 2019, <https://www.acnur.org/5eeaf5664.pdf>

6 Estimación a partir de datos de 2013. Banco Mundial, "World Bank Group Strategy for Fragility, Conflict, and Violence 2020–2025", <http://documents1.worldbank.org/curated/en/844591582815510521/pdf/World-Bank-Group-Strategy-for-Fragility-Conflict-and-Violence-2020-2025.pdf>, 2020.

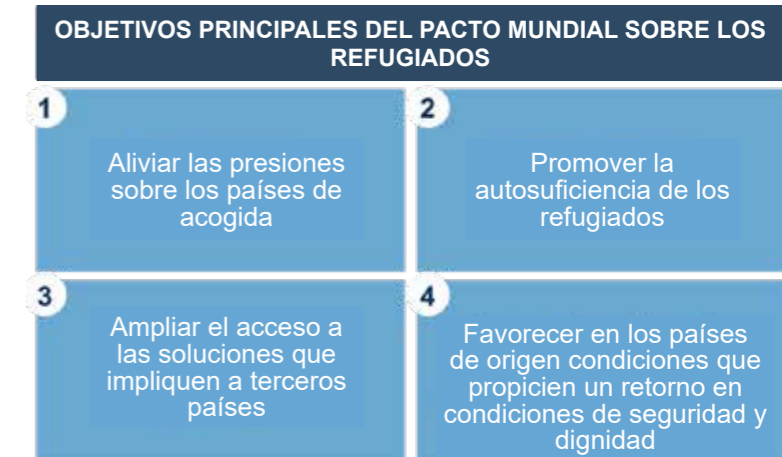
7 Aunque es evidente que la mayoría de las personas desplazadas vive en entornos urbanos, la escala exacta del desplazamiento urbano varía según las estimaciones: el ACNUR estima que 2 de cada 3 personas desplazadas internas viven en zonas urbanas o semiurbanas según el informe "Tendencias Globales" de 2019. En el caso de las personas refugiadas, el ACNUR estima que, en 2018, el 61% de la población mundial de personas refugiadas residía en zonas urbanas.

8 Serie de informes del Centro Conjunto de Datos del Banco Mundial y el ACNUR, "Highly vulnerable yet largely invisible: Forcibly displaced populations in the COVID-19-induced recession", https://www.jointdatacenter.org/wp-content/uploads/2020/12/JDC-Paper-Series-on-Forced-Displacement_No.1_Final.pdf

Además de estas tendencias mundiales, las crisis de desplazamiento más importantes de los últimos años han llamado la atención de la comunidad internacional. El conflicto de Siria, que dio lugar a una crisis de personas refugiadas regional, el éxodo de Venezuela y el desplazamiento forzado en el Sahel son ejemplos de situaciones de desplazamiento que requieren soluciones urgentes. Al mismo tiempo, varios conflictos prolongados que continúan produciendo nuevos desplazamientos de importancia, como los del Afganistán, la República Democrática del Congo y Colombia, siguen precisando la atención de la comunidad humanitaria y de desarrollo, dado que la necesidad de soluciones, tanto para las personas recién desplazadas como para las que llevan ya muchos años en esta situación, persiste.

Avances prometedores en las políticas

En este contexto, cada vez es más difícil hallar soluciones duraderas al desplazamiento, dado que el reasentamiento de personas refugiadas alcanzó su mínimo histórico en 2020⁹ y el retorno de personas refugiadas descendió un 22% en comparación con el mismo período de 2019¹⁰. Desde una perspectiva más amplia, el retorno de personas refugiadas durante el último decenio también ha disminuido considerablemente, con apenas 3,9 millones en el período comprendido entre 2010 y 2019 frente a los casi 10 millones y los más de 15 millones de cada uno de los dos decenios anteriores, respectivamente¹¹. La comunidad internacional ha respondido a este dilema en gran medida a través del *Pacto Mundial sobre los Refugiados*¹², en el que se reconoce que solo es posible llegar a una solución sostenible a las situaciones de las personas refugiadas por medio de la cooperación internacional, el reparto de las cargas y las responsabilidades y una agenda de desarrollo que trate debidamente el desplazamiento forzado (véase el cuadro de objetivos principales).



Aprobado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 2018, el *Pacto* establece un marco integral de acción que favorece el progreso hacia soluciones para las poblaciones refugiadas. Conjuntamente con la *Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible* y los *Objetivos de Desarrollo Sostenible* (ODS), estos nuevos marcos pueden contribuir a lograr que las personas desplazadas y apátridas no se queden atrás en los procesos de desarrollo y que el desplazamiento se aborde mediante la aplicación de enfoques inclusivos e integrales¹³. El Pacto viene acompañado de un *Foro Mundial sobre los Refugiados* que se celebra cada cuatro años para reunir a gobiernos, personas refugiadas, organizaciones humanitarias y de desarrollo, la sociedad civil y las partes interesadas del sector privado con el fin de obtener su compromiso y hacer un seguimiento de los progresos realizados en pro de la implementación colectiva del Pacto.

El Pacto forma parte de un cambio a largo plazo en el diálogo mundial sobre políticas relativas al desplazamiento forzado que reconoce las limitaciones de una respuesta exclusivamente humanitaria y se centra en mecanismos para ampliar la participación en el desarrollo. Algunos hitos importantes de este proceso son el *Informe sobre el desplazamiento forzado en 2017 del Banco Mundial*¹⁴, la *Estrategia del Grupo Banco Mundial sobre Fragilidad, Conflicto y Violencia 2020-2025*¹⁵, la *Cumbre de Líderes sobre Refugiados de 2016* y el *Marco de Respuesta Integral para los Refugiados* como parte de la *Declaración de Nueva York*¹⁶. Además, el primer período de financiación para las personas refugiadas y las comunidades de acogida a través de la 18ª reposición de la *Asociación Internacional de Fomento* (AIF) del Banco Mundial contribuyó a fortalecer la respuesta al desplazamiento desde la perspectiva del desarrollo con 2.000 millones de dólares. A esta cifra se sumaron otros 2.200 millones de dólares en la 19ª reposición de la AIF, que se desarrollará entre 2022 y 2023.

Los últimos cambios en las políticas no solo guardan relación con las situaciones de las personas refugiadas. Durante la *Cumbre Humanitaria Mundial de 2016*, la acción complementaria para el desarrollo fue uno de los temas principales destinados a transformar la acción humanitaria en todo el mundo. Encontrar soluciones duraderas para las personas desplazadas internas y lograr la participación de los actores humanitarios y de desarrollo sigue siendo uno de los ejes del *Panel de Alto Nivel sobre los Desplazamientos Internos*,

9 ACNUR, "Resettlement at a glance (January-December 2020)", <https://www.unhcr.org/protection/resettlement/600e95094/resettlement-fact-sheet-2020.html>

10 ACNUR, "Mid-year trends 2020", <https://www.unhcr.org/5fc504d44.pdf>

11 ACNUR, "Tendencias Globales", 2019, <https://www.acnur.org/5eeaf5664.pdf>, págs. 11 y 12

12 ACNUR, "Pacto mundial sobre los refugiados", 2018, <https://www.acnur.org/5c782d124>

13 ACNUR, "The Sustainable Development Goals and the Global Compact on Refugees", <https://www.unhcr.org/5efcb5004>

14 Banco Mundial, *Forcibly Displaced: Toward a Development Approach Supporting Refugees, the Internally Displaced, and Their Hosts*, 2017, <https://openknowledge.worldbank.org/handle/10986/25016>

15 Banco Mundial, "World Bank Group Strategy for Fragility, Conflict, and Violence 2020–2025", <http://documents1.worldbank.org/curated/en/844591582815510521/pdf/World-Bank-Group-Strategy-for-Fragility-Conflict-and-Violence-2020-2025.pdf>, 2020.

16 Asamblea General de las Naciones Unidas, "Declaración de Nueva York para los Refugiados y los Migrantes", <https://www.acnur.org/prot/instr/5b4d0ee4/declaracion-de-nueva-york-para-los-refugiados-y-los-migrantes.html>

recientemente constituido, depositario del mandato del Secretario General de las Naciones Unidas de ofrecer recomendaciones para transformar las respuestas internacionales a las situaciones de desplazamiento interno. El *Plan de Acción GP20 para Avanzar en la Prevención, Protección y Búsqueda de Soluciones de las Personas Desplazadas Internamente 2018-2020 del PR20* presenta otra iniciativa importante con múltiples partes interesadas que hace especial hincapié en mejorar las respuestas nacionales y encontrar soluciones¹⁷. Desde el lanzamiento en 2014 de la *Campaña para acabar con la Apatridia del ACNUR*, se han producido nuevas adhesiones a las *Convenciones de las Naciones Unidas sobre Apatridia* y reformas en las leyes nacionales que ayudarán a prevenir y resolver la apatridia. Los 360 compromisos suscritos en el *Segmento de Alto Nivel sobre Apatridia* en 2019¹⁸, combinados con los compromisos adicionales sobre la apatridia del *Foro Mundial sobre los Refugiados*, promoverán nuevos logros.

Diversas iniciativas nacionales y regionales dan fe también de dicho cambio en las políticas. El fin del proceso liderado por la *Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo*¹⁹ consiste en llegar a un acuerdo sobre las necesidades tempranas y a largo plazo de resiliencia y consolidación de la paz de cinco millones de personas desplazadas internas, refugiadas y retornadas del Sudán y de Sudán del Sur. En la misma línea, el ACNUR y los Gobiernos de las Repúblicas Islámicas del Afganistán, el Irán y el Pakistán encabezan la *Estrategia para Solucionar la Situación de los Refugiados Afganos* con vistas a repartir de un modo más equitativo y predecible la carga y las responsabilidades con los países y comunidades de acogida, además de promover la búsqueda de soluciones, incluso, cuando sea apropiado, proporcionando asistencia a los países de origen. Ambos procesos se sustentan sobre las plataformas de apoyo presentadas en el *Foro Mundial sobre los Refugiados* en diciembre de 2019, que cuentan con la participación de los Estados afectados, las organizaciones humanitarias y de desarrollo, los donantes, el sector privado y otros socios que se han comprometido a mostrar su solidaridad brindando apoyo técnico, financiero y de desarrollo concreto para hallar soluciones al desplazamiento prolongado.

Lagunas persistentes en los datos y la evidencia

Pese a estos avances positivos y la creciente atención política, existen lagunas y retos significativos en lo referido a los datos y la evidencia de los que se dispone sobre el desplazamiento forzado en países de ingresos bajos y medianos. Aunque se están generando grandes cantidades de datos de forma regular —sobre todo con fines humanitarios—, persisten lagunas y retos importantes que dificultan la plena inclusión de las poblaciones en situación de desplazamiento forzado en las agendas de desarrollo y los procesos nacionales de planificación. Algunas de las principales lagunas en los datos y la evidencia sobre el desplazamiento forzado son:



- La **“laguna de calidad”** o la ausencia de definiciones claras y métodos sólidos. El uso contradictorio de términos, conceptos y definiciones en el panorama de los datos sobre el desplazamiento forzado —junto con las diferencias entre los métodos empleados para recopilar los datos y la ausencia de armonización con las normas estadísticas consolidadas— obstaculizan la creación de datos de alta calidad y dificultan la generación de evidencia y la capacidad para comparar distintas fuentes de datos y contextos. Aunque se han hecho progresos en algunas esferas gracias al *Grupo de Expertos en Estadísticas sobre Refugiados y Desplazados Internos (EGRIS, por sus siglas en inglés)*, aún queda mucho por hacer. Tampoco se ha alcanzado un desarrollo suficiente de las innovaciones metodológicas destinadas a mejorar la calidad de los datos y su análisis.

- La **“laguna sustantiva”** o la falta de datos socioeconómicos de calidad que permitan el análisis longitudinal y las comparaciones con las poblaciones de acogida para generar evidencia sobre su protección y bienestar. La mayoría de los datos sobre el desplazamiento forzado se producen para fundamentar las intervenciones humanitarias, pero rara vez son adecuados para los fines de desarrollo. El conocimiento de la situación socioeconómica de las personas desplazadas por la fuerza y cómo se compara con la de las poblaciones no desplazadas, junto con el modo en el que las variables principales cambian con el tiempo, representa una laguna crítica en los datos.

- La **“laguna sistémica”** o la poca integración en los sistemas nacionales de estadística de los países afectados. Es habitual que la recopilación de datos sobre el desplazamiento forzado no esté integrada en los sistemas nacionales de estadística o que la capacidad nacional para hacerlo sea escasa. La imposibilidad de generar estadísticas oficiales fiables y analizar el desplazamiento en mayor profundidad puede dificultar la inclusión de las poblaciones en situación de desplazamiento forzado en los procesos nacionales de desarrollo y obstaculizar la respuesta a las vulnerabilidades específicas del desplazamiento.
- La **“laguna en materia de acceso”** o la escasez de disponibilidad y acceso a microdatos y datos desglosados. En muchos contextos no resulta fácil obtener datos a nivel de hogares o individuos sobre las poblaciones en situación de desplazamiento forzado. Esto dificulta una investigación en profundidad pertinente para las políticas y las intervenciones destinadas a mejorar la protección y el bienestar de los hogares y las comunidades de las personas desplazadas. Rara vez se dispone de un desglose básico de la población de personas refugiadas y desplazadas internas por edad, género u otras características demográficas importantes, por lo que se depende en gran medida de la elaboración de modelos estadísticos. La poca disponibilidad de estos datos también repercute negativamente en la producción de nuevas evidencias fiables.
- La **“laguna en materia de cobertura”** o falta de datos o análisis sobre grupos de población y zonas geográficas importantes. Existen lagunas significativas con respecto a las poblaciones que viven fuera de los campamentos, las personas refugiadas y desplazadas internas que residen en zonas urbanas y las personas apátridas. El bienestar de las personas refugiadas que retornan es otro punto ciego importante. Desde el punto de vista mundial, estas lagunas son más profundas en determinados países y regiones que en otros; ello incluye regiones en las que la capacidad local es en ocasiones escasa (como África Subsahariana o el Sahel), pero también otras afectadas gravemente por el desplazamiento forzado y los movimientos de población asociados (como es el caso de América Latina).

El ecosistema actual de datos sobre desplazamiento forzado es abundante, debido al gran número de partes interesadas que participan activamente en la producción, uso y mejora de los datos disponibles sobre estas poblaciones vulnerables. Las partes interesadas más destacadas incluyen gobiernos nacionales y sus oficinas de estadística, organizaciones internacionales (por ejemplo, el ACNUR, el Programa Mundial de Alimentos [PMA], la Organización Internacional para las Migraciones [OIM], la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas [OCHA] y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [UNICEF]); organizaciones de la sociedad civil (como el Consejo Danés para Refugiados, el Consejo Noruego para Refugiados y su Observatorio de Desplazamiento Interno, el Comité Internacional de Rescate y REACH); instituciones de investigación, e iniciativas interinstitucionales (como el Servicio Conjunto de Caracterización de Población Desplazada, entre otras). A pesar de los grandes esfuerzos realizados por muchas de estas partes interesadas, aún queda mucho trabajo por hacer.

El Centro Conjunto de Datos sobre el Desplazamiento Forzado se constituyó pensando en estas lagunas concretas (véase el cronograma de constitución del Centro Conjunto de Datos en el **anexo 1**). Con la consolidación de las capacidades y sistemas de datos de sus instituciones matrices y en alianza con un amplio conjunto de partes interesadas, el Centro Conjunto de Datos pretende subsanar estas lagunas persistentes de datos y evidencia, así como reunir a los socios para iniciar una transformación colectiva del panorama de los datos sobre el desplazamiento forzado.

Como se explicará en la presente estrategia, que se centra en las actividades previstas para el período comprendido entre 2021 y 2023, el Centro Conjunto de Datos se ha propuesto aprovechar los últimos progresos, incluido, por ejemplo, el trabajo del *Grupo de Expertos en Estadísticas sobre Refugiados y Desplazados Internos (EGRIS, por sus siglas en inglés)*, la puesta en marcha de la Estrategia de Transformación de Datos del ACNUR, la inclusión del desplazamiento forzado en los sistemas nacionales de estadística de varios países (como Kenya y Uganda) y la producción de datos socioeconómicos comparativos de alta calidad en contextos de personas refugiadas y desplazadas internas (como Oriente Medio y el Sudán) con el fin de promover esta agenda en pro del impacto sostenible. Aunque la misión del Centro Conjunto de Datos y su efecto previsto tienen una proyección a largo plazo, la *estrategia* identifica las principales prioridades para transformar el panorama de los datos sobre el desplazamiento forzado durante los próximos tres años por medio de las capacidades conjuntas del Banco Mundial, el ACNUR, los gobiernos y otros socios.

¹⁷ Grupo Temático Mundial sobre Protección, <https://www.globalprotectioncluster.org/gp20/>

¹⁸ ACNUR, “High-Level Segment on Statelessness: Results and Highlights”, 2020, <https://www.unhcr.org/ibelong/high-level-segment-on-statelessness-results-and-highlights/>

¹⁹ La región del IGAD comprende los países de Djibouti, Eritrea, Etiopía, Kenya, Somalia, Sudán del Sur, el Sudán y Uganda: <https://igad.int/>

Nuestra ambición e identidad

Visión:

La mejora de la protección y el bienestar de las personas desplazadas por la fuerza y de las afectadas por dicho desplazamiento se consigue por medio de la implementación coherente de la acción humanitaria y de desarrollo fundamentada en la evidencia, acompañada de políticas nacionales inclusivas.

Declaración de la misión:

El propósito del Centro Conjunto de Datos sobre el Desplazamiento Forzado es reforzar la capacidad de las partes interesadas para tomar decisiones oportunas fundamentadas en la evidencia que mejoren la protección y el bienestar de las personas afectadas.

La expresión “personas afectadas” incluye a:

- Poblaciones en situación de desplazamiento forzado: personas refugiadas, desplazadas internas, retornadas y solicitantes de asilo.
- Poblaciones apátridas.
- Poblaciones de acogida.

Por su parte, la expresión “partes interesadas pertinentes” incluye a:

- Responsables de la toma de decisiones a escala nacional y local en los países y comunidades afectados por el desplazamiento forzado.
- Organismos humanitarios y de desarrollo, el sector privado, la sociedad civil y las partes que participan en la formulación de políticas mundiales.

Enfoque:

Nuestro enfoque principal consiste en mejorar y apoyar la recopilación, análisis, distribución y uso de microdatos socioeconómicos y datos de población primarios que sirvan para fundamentar la formulación de políticas y la programación.

Los “microdatos socioeconómicos” hacen referencia a los datos sobre las condiciones de vida sociales o económicas de individuos, hogares y grupos, mientras que los “datos de población” incluyen datos cuantitativos sobre el tamaño de grupos de población concretos, desglosados, idealmente, por variables demográficas básicas.

Identidad:

El Centro Conjunto de Datos actúa como un catalizador para transformar el panorama de los datos sobre el desplazamiento forzado y ayudar a cumplir su visión a largo plazo. Constituido conjuntamente por el Banco Mundial y el ACNUR, el Centro Conjunto de Datos aglutina el personal, los recursos y las capacidades de ambas organizaciones. Trabaja con el fin de hacer posible un cambio sostenible para las poblaciones afectadas mediante la mejora de la base empírica que fundamenta las políticas nacionales, la acción para el desarrollo y las operaciones humanitarias. El Centro convocará a las partes interesadas pertinentes para subsanar de manera colectiva las lagunas persistentes en los datos y la evidencia. En última instancia, el Centro Conjunto de Datos servirá también como bien público mundial, al abordar las necesidades tanto de los gobiernos como de las poblaciones afectadas al tiempo que garantiza la disponibilidad general de los resultados.

Nuestros principios

Además de por su visión y su misión, la labor del Centro Conjunto de Datos se guía por los principios que se enumeran a continuación:

- **Innovación y sostenibilidad** con vistas a buscar sin descanso nuevos métodos, herramientas y enfoques para mejorar la eficiencia y la eficacia de los productos y trabajar para ampliar la escala de las innovaciones que tengan éxito con vistas a producir un cambio más sostenible a largo plazo.
- **Protección y diversidad** para no hacer daño durante la implementación de las actividades y tener en cuenta las experiencias de los diferentes grupos y subgrupos de población (según la edad, el género y la diversidad, entre otros factores).
- **Desarrollo de capacidades** para tratar de mejorar la capacidad de las partes interesadas nacionales e internacionales para mejorar de forma sostenible la calidad y la utilidad de los datos sobre el desplazamiento forzado.
- **Alianzas y coordinación** con un amplio conjunto de actores por medios inclusivos y transparentes para ayudar a fortalecer la calidad y relevancia de los productos, minimizar la duplicación e incrementar las adhesiones, en especial de los Estados afectados, con el fin de aumentar la repercusión de los datos y los resultados.
- **Ética de los datos** para respetar a las personas y las comunidades que están detrás de estos, mediante el empeño por adquirir, usar, almacenar y compartir los datos y los resultados analíticos de manera responsable.
- **Amplitud y representación** para facilitar una cobertura amplia de las regiones, las situaciones de desplazamiento y las instituciones.



Nuestros objetivos estratégicos y resultados previstos para 2021-2023

Esta sección expone los principales resultados estratégicos que el Centro Conjunto de Datos pretende obtener durante el período comprendido entre 2021 y 2023 de acuerdo con su visión a largo plazo y la misión enunciada anteriormente.



I. Fortalecer los sistemas y las normas

Fortalecer los sistemas de datos nacionales e internacionales y crear capacidades mediante la aplicación y el desarrollo de normas, métodos y herramientas estadísticas para los datos pertinentes sobre el desplazamiento forzado.



II. Producir datos y análisis

Producir microdatos y análisis socioeconómicos de calidad a escala subnacional, nacional y regional para fundamentar y mejorar los procesos de formulación de políticas y la respuesta.



III. Ampliar el acceso seguro y responsable a los datos

Ampliar el acceso a microdatos de calidad sobre las personas desplazadas por la fuerza al tiempo que se mantienen protocolos adecuados para posibilitar dicho acceso sin poner en peligro la protección de personas o grupos concretos.



IV. Generar evidencia y compartir conocimientos

Fortalecer la creciente comunidad dedicada a la investigación de los desplazamientos forzados mediante la difusión de productos de investigación y evidencia, y facilitar el intercambio de conocimientos tanto entre los miembros de la comunidad como con los profesionales y los responsables de la formulación de políticas competentes.

A medida que trabajemos colectivamente con el propósito de cumplir estos cuatro objetivos, el Centro Conjunto de Datos pondrá en marcha un proceso de transformación que mejorará drásticamente la *disponibilidad* y *accesibilidad* de datos socioeconómicos y evidencia de *alta calidad* sobre las poblaciones afectadas. Estos datos, a su vez, podrán utilizarse para fundamentar las políticas y programas a escala subnacional, nacional, regional y mundial.

A lo largo del período comprendido entre 2021 y 2023, el Centro Conjunto de Datos tiene la intención de ofrecer los siguientes resultados conectados a cada objetivo estratégico:

I. Mejora de la calidad o la titularidad nacional de los datos

Resultado previsto: Las partes interesadas nacionales e internacionales en 20 países fortalecen sus sistemas de datos y desarrollan capacidades estadísticas que mejoran la calidad o la titularidad nacional de los datos sobre las poblaciones afectadas.

Seguimiento: Llevamos a cabo un seguimiento evaluando si las oficinas nacionales de estadística y otras partes interesadas importantes (incluidos productores, titulares y financiadores de los microdatos pertinentes) implementan progresivamente normas estadísticas para la recopilación de datos sobre las poblaciones afectadas y emplean herramientas, métodos y soluciones tecnológicas innovadoras probadas por el Centro.

II. Políticas y respuestas mejor fundamentadas a escala nacional y regional

Resultado previsto: Se dispone de microdatos y análisis socioeconómicos (que responden a las demandas de los gobiernos, así como de los socios humanitarios o de desarrollo), y que se utilizan para fundamentar las políticas y respuestas de las poblaciones afectadas en 20 contextos de desplazamiento en ámbitos subnacionales, nacionales o regionales.

Seguimiento: Para hacer un seguimiento de los progresos, realizaremos una encuesta entre las principales partes interesadas con el fin de evaluar su sensibilización y el uso de los datos y análisis apoyados por el Centro Conjunto de Datos para fundamentar sus procesos de políticas, operaciones y programas.

III. Mejora del acceso a los microdatos y optimización de la colaboración operativa

Resultado previsto 1: Los socios operativos mejoran la eficacia de su colaboración en diez contextos de desplazamiento gracias a unas prácticas de intercambio de datos más eficaces.

Resultado previsto 2: Se ponen a disposición del público 250 conjuntos de datos gracias a que los microdatos sobre las poblaciones afectadas se comparten de un modo más sistemático y responsable.

Seguimiento: Este resultado se medirá determinando si las principales partes interesadas (incluidos productores, titulares y financiadores de los microdatos pertinentes) acuerdan y hacen uso de un marco común (que mejore el acceso a los microdatos relativos a las poblaciones afectadas y tenga en cuenta las inquietudes relacionadas con la protección) de cara a publicar dichos microdatos de manera sistemática y responsable. También se hará un seguimiento de las mejoras en las prácticas bilaterales de intercambio de datos entre el ACNUR y el Banco Mundial mediante la celebración de un acuerdo mundial para el intercambio de datos.

IV. Mejora del diálogo mundial sobre políticas y de la investigación basada en datos

Resultado previsto: Una comunidad de investigación más eficaz y un mayor número de investigaciones basadas en datos sobre las poblaciones afectadas disponibles y capaces de fundamentar el diálogo mundial sobre políticas en al menos tres esferas críticas (como, por ejemplo, las personas refugiadas, las personas desplazadas internas, las personas apátridas, la fragilidad o la recuperación de la COVID-19).

Seguimiento: Para hacer un seguimiento de los progresos, evaluaremos si los productos y publicaciones apoyados por el Centro Conjunto de Datos, incluidos tanto datos como análisis, se utilizan para fundamentar diálogos mundiales específicos sobre políticas o los nuevos proyectos de investigación que se inician o publican.

El marco de resultados de la página 23 expone en mayor detalle cómo se medirán los logros correspondientes a estos cuatro objetivos, junto con una lista completa de indicadores de productos y resultados.

Nuestras actividades

El Centro Conjunto de Datos trabaja para cumplir sus cuatro objetivos estratégicos de forma simultánea, en lugar de secuencial, a fin de hacer justicia a la naturaleza interdependiente de estos. Por ejemplo, las actividades destinadas a fortalecer los sistemas y las normas sustentarán y facilitarán la producción de nuevos datos y análisis por parte de los gobiernos, así como de los socios humanitarios y de desarrollo; los nuevos microdatos socioeconómicos podrán ponerse posteriormente a disposición de la comunidad general de partes interesadas de manera responsable y utilizarse para producir nuevas investigaciones que ayuden a generar conocimientos y fortalecer la base empírica con vistas a la formulación de políticas. Esta sección expone la naturaleza interconectada de las actividades que el Centro Conjunto de Datos perseguirá dentro de cada objetivo durante el período estratégico comprendido entre 2021 y 2023 con programas de trabajo anuales (aprobados por el Comité de Gestión del Centro Conjunto de Datos) desarrollados en este marco. Las actividades pertenecientes a cada objetivo tendrán como fin mejorar y favorecer la implementación de la *Estrategia de Transformación de Datos para 2020-2025* del ACNUR.



Objetivo I: Actividades destinadas a fortalecer los sistemas y las normas

Las inversiones para el desarrollo y la aplicación de normas y sistemas de datos a escala internacional, nacional e institucional son fundamentales para ejercer un impacto sostenible sobre el modo en el que los datos y la evidencia fundamentan las políticas y las operaciones para las poblaciones en situación de desplazamiento forzado y las poblaciones de acogida.

El Centro Conjunto de Datos participará activamente en el *Grupo de Expertos en Estadísticas sobre Refugiados y Desplazados Internos (EGRIS, por sus siglas en inglés)* con el fin de apoyar la aplicación de normas estadísticas internacionales sobre las personas desplazadas por la fuerza y ampliará la capacidad de las oficinas nacionales de estadística para producir datos sobre el desplazamiento forzado. Entre 2021 y 2023 apoyará otras iniciativas similares con vistas a definir normas estadísticas para las poblaciones apátridas y trabajará para mejorar la visibilidad de las personas desplazadas por la fuerza en los ODS. El Centro Conjunto de Datos participará en el desarrollo de las capacidades de las oficinas nacionales de estadística y otras instituciones nacionales pertinentes en coordinación con los mecanismos internacionales ya existentes para este fin. Además, fortalecerá de manera directa las capacidades nacionales cuando sean las oficinas nacionales de estadística las que produzcan los datos a escala nacional y regional en virtud del objetivo II de la estrategia, es decir, mediante la inclusión de las poblaciones afectadas en el sistema de datos de cada país. Se llevará a cabo una identificación proactiva de los países pertinentes y de las oportunidades para llevar a cabo estas actividades. El Centro Conjunto de Datos trabajará con sus principales socios para promover que los datos que financien y produzcan se atengan a las mismas normas y metodologías, con el fin de fomentar la comparabilidad. Entre los elementos prioritarios de este objetivo (para contribuir a su impacto duradero) se incluyen la estandarización de métodos y herramientas; el diseño y desarrollo de nuevos métodos, herramientas y prácticas innovadoras para abordar los retos específicos derivados de los desplazamientos, y el aseguramiento de la calidad de los microdatos.



Objetivo II: Actividades destinadas a producir datos y análisis

Posibilitar la generación de nuevos datos y análisis de alta calidad sobre el perfil socioeconómico de las personas desplazadas por la fuerza y sus poblaciones de acogida —con el fin de emplearlos directamente en los procesos de toma de decisiones nacionales o regionales— es una de las principales prioridades del Centro Conjunto de Datos.

Como parte de este objetivo, el Centro Conjunto de Datos apoyará la recopilación de datos por parte de los gobiernos en el marco de los sistemas nacionales de estadística (incluidos censos, encuestas, registros administrativos y otras fuentes de datos) o a través de alianzas a escala nacional entre el Banco Mundial, el ACNUR y otros socios. El apoyo a la producción de datos de los sistemas nacionales de estadística incorporará un sólido componente de creación de capacidades para lograr un cambio sostenible. Las actividades facilitarán la comparación entre las comunidades desplazadas y no desplazadas y se seleccionarán sobre la base de una clara demanda de los responsables de la toma de decisiones a escala nacional y regional para asegurar su impacto estratégico sobre las operaciones y el diálogo sobre políticas y, de esta forma y en última instancia, sobre la protección y el bienestar de las poblaciones afectadas. Dado que la realidad de cada contexto es diferente, se valorará la inclusión de un conjunto más amplio de personas de interés. Se brindará apoyo a las actividades subnacionales, nacionales y regionales o situacionales. Reconociendo que muchas dinámicas de desplazamiento se manifiestan en el plano regional, se considera que las actividades que puedan fundamentar las operaciones y políticas en este nivel son pertinentes.

Las actividades de recopilación y análisis de datos (combinadas o independientes) a las que se brindará apoyo se seleccionarán anualmente, previa aprobación por parte del Jefe del Centro Conjunto de Datos y del Comité de Gestión, de conformidad con los procesos establecidos. Un fondo renovable flexible permitirá al Centro Conjunto de Datos responder a las necesidades operativas más inmediatas o a las crisis en evolución utilizando un proceso optimizado.

Las actividades se seleccionarán en función de los criterios que se exponen a continuación. En el caso de las actividades que reciben apoyo a través del fondo renovable, deberá demostrarse que se cumple el criterio adicional de urgencia; de lo contrario, se alentará a los socios a buscar apoyo mediante el proceso anual ordinario.

Deben cumplirse todos los criterios siguientes:

- **País o situación de desplazamiento:** Toda situación de desplazamiento o actividad a nivel del país debe tener lugar en un contexto en el que haya una población afectada significativa (personas refugiadas, desplazadas internas, personas apátridas, retornadas, solicitantes de asilo u otras personas de interés similares) o en un contexto que pueda optar a recibir financiación a través de las reposiciones n.º 18 o 19 de la AIF o del Mecanismo Mundial de Financiación en Condiciones Favorables (o similares), o bien que demuestre un alcance claro de la participación de los actores de desarrollo. Los gobiernos de los países de acogida deben haber demostrado interés en la actividad.
- **Pertinencia y carácter oportuno:** Debe demostrarse con claridad que las actividades son pertinentes y oportunas para fundamentar las políticas o contribuir de manera concreta a las oportunidades de programación a escala subnacional, nacional o regional de los actores nacionales o los socios humanitarios o de desarrollo.
- **Demanda clara y alianzas apropiadas:** Las actividades cuentan con el apoyo de los directivos superiores en el plano regional o nacional tanto en el Banco Mundial como en las operaciones del ACNUR, incluso si la demanda proviene de otras partes interesadas (o está liderada por estas). Deben identificarse las alianzas apropiadas para ayudar al cumplimiento de los objetivos establecidos.
- **Viabilidad:** Voluntad demostrable de las partes interesadas de participar en la actividad propuesta y viabilidad de los planes presentados desde el punto de vista operativo, técnico y financiero.
- **Trabajo no duplicado y sinérgico:** Las actividades deben evitar la duplicación de trabajos recientes, colmar las lagunas identificadas y prioritarias o hallar oportunidades para aprovechar o reforzar las iniciativas existentes con el fin de aumentar su contribución a la mejora de los datos sobre los desplazamientos forzados.
- **Bien público y difusión:** Las actividades que reciben el apoyo del Centro Conjunto de Datos deben traducirse en un bien público oportuno; por ejemplo, los datos recopilados con el apoyo del Centro Conjunto de Datos han de ser accesibles de manera responsable, mientras que las herramientas desarrolladas deben poder ser utilizadas por otros actores distintos de los que contribuyeron a su desarrollo. Las actividades deben identificar pasos proactivos para difundir las conclusiones y las lecciones aprendidas a escala regional o nacional haciendo valiéndose de las plataformas de coordinación existentes y de unas comunicaciones eficaces para promover un mayor uso de los datos y la evidencia en la toma de decisiones. Se alienta la difusión de los resultados entre las poblaciones afectadas.

Además de estos criterios de selección, se tendrán en cuenta otros factores con vistas a priorizar los compromisos, incluyendo los elementos vinculados a las prácticas del Centro Conjunto de Datos (por ejemplo, la diversidad de los grupos regionales y de población) y consideraciones prácticas (como la disponibilidad de recursos, la capacidad institucional, etc.). La cartera de actividades enmarcadas en este objetivo se gestionará de forma proactiva y transparente debido a la dinámica cambiante de muchos contextos de desplazamiento, lo que incluye una fecha límite para las actividades que no muestren progresos con el fin de liberar fondos para otras oportunidades.



Objetivo III: Actividades destinadas a ampliar el acceso seguro y responsable a los datos

Ampliar el acceso a microdatos de alta calidad sobre el desplazamiento forzado es una de las ambiciones más importantes del Centro Conjunto de Datos para este período estratégico. Transformar la accesibilidad de los datos por medios seguros y responsables facilitará un gran número de investigaciones pertinentes para las políticas y, con el paso del tiempo, mejorará la comprensión mundial y el discurso público sobre el desplazamiento forzado.

Como parte de este objetivo, el Centro Conjunto de Datos ayudará al ACNUR a establecer la capacidad institucional necesaria para difundir microdatos sobre las personas desplazadas por la fuerza de manera sistemática y responsable. También priorizaremos el trabajo con un grupo más amplio de actores, incluyendo a los productores, usuarios y financiadores de microdatos sobre las poblaciones afectadas, con el fin de desarrollar un marco común para el intercambio seguro y responsable de datos capaz de guiar y sistematizar un acceso más eficaz a los datos tanto a corto plazo como después de 2023. Además, el Centro Conjunto de Datos invertirá en aumentar la cantidad de conjuntos de datos disponibles mediante el fortalecimiento de las bibliotecas de microdatos existentes acogidas por el Banco Mundial y el ACNUR. En coordinación con sus socios, el Centro Conjunto de Datos promoverá activamente el uso de los datos disponibles a través de las bibliotecas de microdatos a las que apoya, para fines de investigación y formulación de políticas, inclusive mediante las actividades expuestas en el objetivo IV.

Asimismo, el Centro Conjunto de Datos, en su función de catalizador, facilitará el intercambio de datos entre el Banco Mundial y el ACNUR tanto en contextos operativos concretos como bajo la forma de un acuerdo mundial para el intercambio de datos. En relación con el objetivo II, también se esforzará por garantizar que los datos resultantes de sus propias inversiones sean desidentificados y difundidos de manera responsable y oportuna.

ÉTICA DE LOS DATOS PARA LA PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS Y LAS COMUNIDADES

El Centro Conjunto de Datos reconoce que recopilar, usar, almacenar y compartir datos sobre grupos vulnerables requiere de unos estrictos principios éticos que guíen la toma de decisiones en cada etapa del proceso. Una ética de los datos que respete la protección de las personas y las comunidades que hay detrás de estos, así como de las personas que participan en su producción, es uno de los principios fundamentales del Centro Conjunto de Datos. Aunque pretendemos producir y procesar los datos de forma responsable por medio de las actividades a las que damos apoyo, el Centro Conjunto de Datos también trabaja activamente para facilitar el desarrollo y fortalecimiento de marcos que aseguren que los datos se compartan y difundan de un modo ético y responsable.

NUESTRA FORMA DE TRABAJAR:

- Trabajamos para **desarrollar e implementar normas internacionales** que protejan la seguridad y la dignidad de las poblaciones afectadas. Seguimos las normas acordadas para una gestión de los datos segura y ética que sea legal, justa y transparente.
- **Recopilamos nuevos datos con fines específicos, explícitos y legítimos**, y analizamos y utilizamos los datos de un modo coherente con este propósito.
- Incorporamos el principio de “no hacer daño” en todos nuestros compromisos operativos.
- Apoyamos los esfuerzos institucionales e interinstitucionales para **coordinar, anonimizar y hacer los datos accesibles de forma responsable** con el fin de potenciar su uso e impacto potencial al tiempo que se protege a los interesados.
- Apoyamos el **intercambio de conocimientos** sobre las poblaciones afectadas de un modo ético que proteja el anonimato de las personas afectadas por el desplazamiento al tiempo que maximiza los beneficios obtenidos gracias a la mejora de las políticas.

EN QUÉ TRABAJAMOS:

- Desarrollar y adaptar herramientas, protocolos y directrices para la protección y difusión de los datos destinados a las partes interesadas en general por medio de un **diálogo en favor del consenso y las alianzas**.
- **Identificar y evaluar herramientas y protocolos legales** para el acceso a los datos a partir de los esfuerzos ya existentes de diversos socios.
- Apoyar el **desarrollo de protocolos y directrices para la protección y difusión de los datos** por parte del ACNUR, lo que incluye un marco de evaluación de riesgos y gestión de microdatos, y la definición de normas y protocolos de desidentificación.
- Apoyar la **formación, sensibilización y creación de capacidades en el seno del ACNUR** para la curación, protección y difusión de los microdatos.







Objetivo IV: Actividades destinadas a generar evidencia y compartir conocimientos

Compartir y facilitar el acceso a los conocimientos producidos y la experiencia generada es un modo importante de lograr que la labor del Centro Conjunto de Datos sea reconocida como de interés público.

Aprovechando los productos y aprendiendo de los tres objetivos anteriores, así como de las actividades de nuestros socios, el Centro Conjunto de Datos invertirá en productos y procesos analíticos a escala mundial que contribuirán a las preguntas clave pertinentes para las políticas y consideradas importantes por la comunidad internacional, incluidos los países afectados por el desplazamiento forzado. Los productos analíticos se derivarán, por ejemplo, 1) del Pacto Mundial sobre los Refugiados al apoyar el desarrollo de una metodología común para medir el impacto que supone acoger, proteger y ayudar a las personas refugiadas; 2) de un análisis del impacto de la crisis de salud pública generada por la COVID-19 sobre la situación socioeconómica de las personas desplazadas por la fuerza, o 3) de contribuciones al Panel de Alto Nivel sobre los Desplazamientos Internos por medio de un análisis mejorado de las soluciones en contextos de desplazamiento interno. La reflexión sobre las actividades de los objetivos I a III y la coordinación con otras iniciativas de investigación pertinentes permitirán al Centro Conjunto de Datos seguir identificando las principales necesidades de investigación y evidencia relativas a las políticas y priorizar los productos analíticos que las aborden.

Se dará una amplia difusión a la evidencia y los conocimientos por medio de una gran variedad de publicaciones, canales y eventos con vistas a promover el intercambio y el aprendizaje. El Centro Conjunto de Datos no invertirá directamente en investigación académica, sino que ejercerá una función de convocatoria para aglutinar a investigadores, profesionales y responsables de la formulación de políticas (por medio de su conferencia de investigación anual y otros eventos) con el fin de facilitar las conexiones y posibilitar el intercambio entre estas comunidades, fortaleciendo en última instancia el impacto de la investigación sobre políticas y prácticas. Se hará un esfuerzo particular por lograr que se escuchen las voces de los investigadores de los países afectados por el desplazamiento forzado con el fin de crear capacidades cuando sea necesario. Se mantendrá un programa de becas en colaboración con la iniciativa Building the Evidence on Protracted Forced Displacement: A Multi-Stakeholder Partnership (Reuniendo evidencia sobre el desplazamiento forzado: una alianza de múltiples partes interesadas), financiada por el Departamento de Desarrollo Internacional del Gobierno del Reino Unido (DFID, por sus siglas en inglés).

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LAS ACTIVIDADES

FORTALECER LOS SISTEMAS Y LAS NORMAS 	PRODUCIR DATOS Y ANÁLISIS 	AMPLIAR EL ACCESO SEGURO Y RESPONSABLE A LOS DATOS 	GENERAR EVIDENCIA Y COMPARTIR CONOCIMIENTOS 
<p>Aplicación y desarrollo de normas internacionales de estadística en cooperación con los grupos de expertos sobre las personas refugiadas, las organizaciones internacionales de desarrollo y las poblaciones apátridas.</p> <p>Desarrollo de capacidades para producir datos sobre las poblaciones afectadas a escala nacional y para las principales instituciones.</p> <p>Visibilización de las personas desplazadas por la fuerza en los ODS.</p> <p>Desarrollo de métodos y herramientas estandarizados e innovadores, específicos para los desplazamientos, para una serie de fuentes de datos pertinentes durante ciclo de vida de los datos.</p> <p>Mejora de la gestión de los datos y las soluciones tecnológicas.</p>	<p>Integración de las poblaciones afectadas en las encuestas* y sistemas de datos nacionales en los países priorizados.</p> <p>Recopilación de datos sobre la situación socioeconómica de las poblaciones afectadas en los países y regiones priorizados.</p> <p>Análisis de los datos sobre las poblaciones afectadas producidos a escala nacional y regional (vinculados a los procesos de recopilación de datos o como iniciativas independientes).</p>	<p>Desarrollo de la capacidad del ACNUR para una desidentificación más sistemática de los microdatos y su difusión responsable.</p> <p>Desarrollo de un marco común para el acceso seguro y responsable a microdatos sobre las poblaciones afectadas.</p> <p>Promoción o facilitación del intercambio de datos entre el Banco Mundial y el ACNUR.</p> <p>Ampliación de la disponibilidad de los microdatos existentes sobre las poblaciones afectadas, también mediante el apoyo las bibliotecas de microdatos existentes.</p>	<p>Generación de análisis y resúmenes generales mundiales y comparativos (incluidos mapas).</p> <p>Conferencia de investigación anual para convocar a investigadores y profesionales o responsables de la formulación de políticas.</p> <p>Revisiones bibliográficas y compendios trimestrales que resuman las investigaciones existentes.</p> <p>Publicaciones temáticas e introductorias sobre las investigaciones en curso.</p> <p>Boletines mensuales sobre los logros del Centro Conjunto de Datos.</p> <p>Seminarios, talleres y sesiones de formación sobre datos, conclusiones y métodos.</p> <p>Gestión de un programa de becas de investigación.</p>
<p>* Dichas iniciativas incluyen, entre otras, el Estudio sobre la Medición de las Condiciones de Vida, la Encuesta de Población Activa, las Encuestas de Indicadores Múltiples por Conglomerado y la Encuesta Demográfica y de Salud.</p>			

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA ANTE LA COVID-19

El primer año de operaciones del Centro Conjunto de Datos y el desarrollo de su estrategia para 2021-2023 tuvieron lugar durante la pandemia de COVID-19. En este momento, mientras que en muchos países continúan sufriendo oleadas del virus y en otros acaban de iniciarse las campañas de vacunación, sus repercusiones económicas a largo plazo y las necesidades de recuperación están saliendo a la luz. Es probable que las economías, los sectores y las poblaciones vulnerables (incluidas las poblaciones afectadas por los desplazamientos forzados) sean las más afectadas. Al mismo tiempo, la situación de salud pública ha puesto en tela de juicio los métodos presenciales de recopilación de datos, lo que ha causado importantes retrasos o hasta la cancelación de numerosos censos y encuestas nacionales y otras actividades similares. Debido a esta circunstancia, la urgencia de promover nuevos enfoques, métodos y herramientas para generar los datos necesarios es incluso más apremiante. Esta realidad continuará repercutiendo en las actividades del Centro Conjunto de Datos durante 2021 y en años sucesivos, por lo que la planificación deberá emprenderse con precaución; también supone una valiosa oportunidad para mirar hacia adelante, innovar y determinar los mecanismos más eficaces para producir datos de mejor calidad sobre las poblaciones vulnerables mientras nos esforzamos, colectivamente, por no dejar a nadie atrás.

Por tales motivos, el Centro Conjunto de Datos ha tomado medidas para incorporar esta realidad en su estrategia.

NUESTRA FORMA DE TRABAJAR:

- Incorporamos de forma consciente la **flexibilidad en nuestra estrategia para garantizar la agilidad y la capacidad de respuesta** a la COVID-19 y otras crisis emergentes (por ejemplo, mediante fondos renovables).
- Estamos incorporando innovaciones para hallar y probar **nuevos métodos y fuentes de datos** con el fin de producir datos socioeconómicos de calidad sobre las poblaciones afectadas por los desplazamientos a pesar de las restricciones impuestas por la pandemia (por ejemplo, encuestas telefónicas de alta frecuencia y fuentes de datos alternativas).
- Colaboramos con socios para **compartir experiencias, promover el aprendizaje y generar evidencia** sobre los grupos vulnerables en la pandemia para hacer posible una planificación humanitaria y de desarrollo mejor fundamentada en situaciones de desplazamiento y crisis de salud pública, tanto ahora como en el futuro.
- Continuaremos armonizando nuestro trabajo y apoyando el **plan de respuesta a la COVID-19 de nuestras instituciones matrices**.

EN QUÉ TRABAJAMOS:

- Nos centramos en las **vulnerabilidades específicas** de las poblaciones en situación de desplazamiento forzado generando evidencia sobre el impacto socioeconómico de la COVID-19 y el entorno normativo conexo sobre los grupos o subgrupos de población afectados y sus países de acogida.
- Reunimos evidencias acerca del modo en el que la COVID-19 afecta a la **protección de las poblaciones afectadas** en el plano de las políticas y de la comunidad (por ejemplo, la percepción de las poblaciones desplazadas, las restricciones a la libertad de movimiento y el efecto de la pandemia sobre el **progreso hacia la inclusión y las soluciones**) con el fin de ayudar a fundamentar las iniciativas de promoción en favor de la inclusión de dichas poblaciones en los programas de recuperación económica.
- Consolidamos y compartimos las lecciones aprendidas en relación con el **impacto de la pandemia en los métodos de recopilación y análisis de datos** para mejorar la calidad de los datos sobre las poblaciones vulnerables.

Titularidad de los datos y productos del Centro Conjunto de Datos obtenidos con estas actividades

Los datos producidos como resultado de las actividades a las que el Centro Conjunto de Datos brinda apoyo siguen siendo propiedad del productor o custodio de dichos datos. Por ejemplo, si los equipos del Banco Mundial y el ACNUR producen datos conjuntamente, el acuerdo jurídico entre ambas entidades establece la titularidad de los datos de las dos organizaciones. El Centro Conjunto de Datos se esfuerza por asegurar que los datos generados por las actividades a las que apoya pasen a ser un bien público y se compartan de forma responsable cumpliendo las normas de protección de datos pertinentes. Los derechos de acceso a los datos anonimizados se conceden mediante la plataforma en la que estos datos están disponibles (por ejemplo, las bibliotecas de microdatos del Banco Mundial o el ACNUR). El Centro Conjunto de Datos en sí no alojará los datos que ayuda a producir, ya que se trata de un centro de datos sin servidores.

La titularidad de otros productos de las actividades del Centro Conjunto de Datos, como los informes, métodos y herramientas de análisis, recaerá en el Centro o en el productor principal de tales productos. Sin embargo, estos productos se reconocerán asimismo como bienes públicos y, por consiguiente, serán de acceso libre.

Nuestra composición y forma de trabajar

El Centro Conjunto de Datos es una iniciativa conjunta en más de un sentido. Está institucionalizado en sus organizaciones matrices, cuenta con el apoyo de una estructura de gobernanza compuesta por múltiples partes interesadas e implementa sus actividades en estrecha colaboración con sus socios. La composición del Centro tiene el propósito de ampliar el impacto de las actividades que implementa y facilitar su función de enlace dentro de la comunidad en general con el fin de promover una transformación colectiva del panorama de los datos sobre el desplazamiento forzado.

Composición y gobernanza institucionales

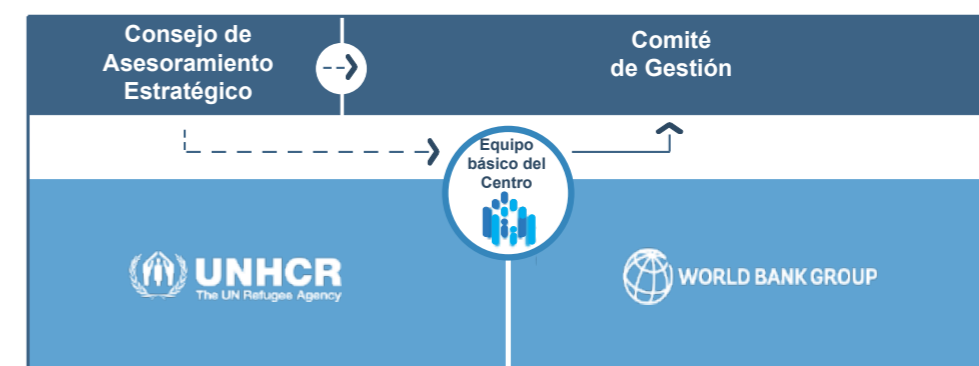
El Centro Conjunto de Datos aglutina las capacidades, recursos, influencia y fortalezas de sus instituciones matrices: el Banco Mundial y el ACNUR. Desempeña una función de catalizador con el fin de estimular el trabajo relacionado con los datos y la evidencia sobre el desplazamiento forzado, y pretende, por tanto, transformar el panorama de los datos de las poblaciones afectadas.

El Centro Conjunto de Datos está doblemente institucionalizado, ya que se integra (desde una perspectiva financiera y administrativa) tanto en el Banco Mundial —más concretamente, en el Grupo sobre Fragilidad, Conflicto y Violencia— como en el ACNUR —a través de la División de Resiliencia y Soluciones—. Los miembros del equipo provienen de ambas instituciones, lo cual afianza aún más la institucionalización del Centro Conjunto de Datos, y residen principalmente en Copenhague (Dinamarca) (véase el organigrama del Centro Conjunto de Datos a enero de 2021 en el anexo 3). Trabajando a caballo entre el Banco Mundial y el ACNUR, el Centro Conjunto de Datos fomenta una colaboración más estrecha entre sus instituciones matrices sin incrementar los costos transaccionales; no reemplaza ni pretende optimizar todas las alianzas relacionadas con los datos entre ambas organizaciones, sino ayudar a sistematizar y ampliar el impacto de esta alianza, tanto durante su existencia como después. Como parte integral tanto del Banco Mundial como del ACNUR, el Centro Conjunto de Datos se ha propuesto mejorar y transformar las actividades ordinarias relacionadas con los datos en ambas instituciones matrices para aumentar el uso de los datos y la evidencia en la programación, las operaciones y el diálogo sobre políticas en situaciones de desplazamiento forzado. En lo que se refiere al ACNUR, el Centro Conjunto de Datos prestará su apoyo a la aplicación de la Estrategia de Transformación de Datos para 2020-2025 de este organismo. Con respecto al Banco Mundial, la alianza con el Centro Conjunto de Datos contribuirá a una inclusión más sistemática del desplazamiento forzado en las actividades básicas de recopilación de datos (como las encuestas sobre la pobreza) y en las operaciones pertinentes, sin limitarse a las actividades financiadas directamente por el Centro.

El Centro Conjunto de Datos se beneficia de una estructura de gobernanza en dos niveles con múltiples partes interesadas que incluye un Comité de Gestión y un Consejo de Asesoramiento Estratégico.

El **Comité de Gestión** se reúne una vez al año (o con mayor frecuencia, si fuera necesario) para supervisar el trabajo del Centro, lo que incluye evaluar y aprobar su presupuesto anual y programa de trabajo, así como otras cuestiones de importancia estratégica. Sus miembros incluyen a representantes de los donantes del Centro Conjunto de Datos (3), los países de acogida (3), el Banco Mundial (3) y el ACNUR (3). Las múltiples circunscripciones incluidas en el Comité de Gestión garantizan la amplia titularidad de la iniciativa y su constante dedicación a su misión y sus objetivos estratégicos.

El **Consejo de Asesoramiento Estratégico** se reúne con antelación a las reuniones del Comité de Gestión. El Consejo aglutina a un amplio grupo de partes interesadas que han mostrado interés en el mandato del Centro Conjunto de Datos, incluidos gobiernos, oficinas nacionales de estadística, socios humanitarios y de desarrollo, organizaciones de la sociedad civil, instituciones académicas y socios del sector privado. Los miembros participantes se incorporan en función de su propio interés y voluntad de brindar asesoramiento y orientación al Comité de Gestión y al Centro Conjunto de Datos para la implementación de su estrategia. Dada la riqueza de conocimientos del Consejo de Asesoramiento Estratégico, el Centro Conjunto de Datos recurre activamente a grupos o miembros concretos como importantes puntos de contacto para beneficiarse de sus conocimientos y experiencia.



DISEÑO INSTITUCIONAL DEL CENTRO CONJUNTO DE DATOS

Modus operandi

Cada actividad del Centro Conjunto de Datos es gestionada por equipos de actividades o tareas que reciben apoyo y orientación del equipo del Centro en las fases de diseño e implementación. La mayoría de las actividades están dirigidas desde una de las dos instituciones matrices, pero también pueden estar dirigidas o codirigidas por socios externos y por el equipo del Centro Conjunto de Datos.

Al trabajar principalmente a través de sus dos organizaciones matrices, el Centro Conjunto de Datos se asegura la sostenibilidad de sus inversiones con vistas a mejorar la calidad, cantidad y disponibilidad de los microdatos socioeconómicos sobre el desplazamiento forzado para satisfacer las necesidades de los clientes principales de ambas organizaciones (es decir, los gobiernos y las poblaciones afectadas). Esta forma de trabajar también permite armonizar las nuevas actividades con los flujos de trabajo de datos de sus instituciones matrices (por ejemplo, los relacionados con la implementación de la *Estrategia de Transformación de Datos* del ACNUR) con el fin de crear sinergias y evitar la duplicación, y permite al Centro Conjunto de Datos poner en práctica su compromiso de ampliar la capacidad combinada del Banco Mundial y el ACNUR para influir significativamente en el panorama de los datos sobre el desplazamiento forzado de manera más amplia.

El Centro Conjunto de Datos ofrece diferentes tipos de apoyo y orientación a los equipos de implementación de actividades. En la mayoría de los casos, ello implica una combinación de lo siguiente:

- **Inversiones financieras** que cubren total o parcialmente los costos de las actividades propuestas cuando es pertinente.
- **Orientación y apoyo técnicos** para velar por la calidad de los productos y la utilidad de los resultados con el fin de aprender de la experiencia y optimizar los procesos.
- **Asesoramiento estratégico** para iniciar y desarrollar actividades que sean pertinentes para dar forma al diálogo sobre políticas y fundamentar los programas.
- **Creación y coordinación de alianzas** para identificar y conectar socios, y así mejorar los resultados de los proyectos, aprovechar las sinergias y aumentar el impacto.

Toda actividad regional o en los países que el Centro Conjunto de Datos apoye debe haber sido aprobada por la dirección del ACNUR y el Banco Mundial y, por consiguiente, responder a una laguna percibida en los datos o en su análisis. De esta forma, se garantiza que las actividades sean verdaderamente pertinentes desde el punto de vista operativo y estratégicamente oportunas. De forma más general, las lagunas relativas a los datos suelen identificarse sobre todo como parte de procesos con múltiples partes interesadas, como los planes de desarrollo a medio plazo, los diálogos sobre políticas, las implementaciones del Marco de Respuesta Integral para los Refugiados, los proyectos y programas que reciben apoyo a través de las reposiciones n.º 18 o 19 de la AIF o del Mecanismo Mundial de Financiación en Condiciones Favorables, las plataformas de apoyo a soluciones para situaciones de desplazamiento prolongado o los planes de respuesta humanitaria o de desarrollo.

Durante la etapa conceptual, el Centro Conjunto de Datos consulta a las unidades de Prácticas Mundiales y de Gestión en el País del Banco Mundial y se coordina con ellas, así como con las oficinas regionales del ACNUR y la dirección a nivel del país, con vistas a asegurarse la adhesión o el interés del gobierno. El Director del Banco Mundial para el país o el Representante o Director de la oficina del ACNUR en el país debe aprobar la propuesta, con lo cual se garantiza que la actividad sea una prioridad estratégica. La subsiguiente evaluación y aceptación de las actividades recomendadas por el Comité de Gestión del Centro Conjunto de Datos supone la aprobación estratégica mundial. A continuación, las actividades se desarrollan mediante de notas conceptuales o de delimitación del alcance, lo cual incluye una rigurosa revisión por pares. La dirección y los coordinadores del Banco Mundial y del ACNUR (a escala mundial, regional y nacional) evalúan periódicamente los progresos realizados durante la fase de implementación y prestan apoyo estratégico y técnico para alcanzar los resultados deseados y mantener la pertinencia operativa.

Las alianzas con entidades ajenas a sus instituciones matrices son parte integral del *modus operandi* del Centro Conjunto de Datos. Dichas entidades incluyen a gobiernos, actores de desarrollo, organizaciones internacionales, la sociedad civil y actores del sector privado, así como a académicos concretos, grupos de expertos o iniciativas de múltiples partes interesadas. El Centro Conjunto de Datos está abierto a nuevas alianzas y al fortalecimiento de las ya existentes con vistas a obtener resultados concretos e importantes y alcanzar los objetivos conjuntos. Las alianzas se materializan en diversas modalidades:

- **Alianzas estratégicas** destinadas a alcanzar objetivos comunes (por ejemplo, con el Grupo de Expertos en Estadísticas sobre Refugiados y Desplazados Internos [EGRIS, por sus siglas en inglés] con el fin de incluir a las personas desplazadas por la fuerza en las encuestas y sistemas nacionales, o con socios de desarrollo a escala nacional o regional para facilitar un uso más eficaz de los resultados).
- **Intercambio de conocimientos y experiencia** en beneficio mutuo y a fin de promover el aprendizaje (por ejemplo, con el mundo académico en nuestra conferencia de investigación anual y nuestros talleres temáticos o con expertos técnicos mundiales para obtener orientación sobre retos metodológicos complejos).

- **Disposiciones de implementación** de entregables concretos dentro de las actividades (por ejemplo, trabajar con las oficinas nacionales de estadística para recopilar datos o con socios cualificados para la creación de capacidades, o bien con los principales productores de datos, especialmente en contextos de desplazamiento interno).
- **Coordinación** destinada a mejorar los resultados y su repercusión (por ejemplo, con gobiernos y partes interesadas, como la sociedad civil y socios de desarrollo, con el fin de ampliar el acceso responsable a los microdatos).

La figura siguiente representa las modalidades de alianzas descritas.



MODALIDADES DE ALIANZAS DEL CENTRO

Función de convocatoria

La composición institucional, las disposiciones de gobernanza y el *modus operandi* del Centro Conjunto de Datos le permiten asumir una función de convocatoria dentro de la comunidad general de partes interesadas. De hecho, la correcta implementación de esta estrategia requerirá un amplio enfoque de alianzas que incluya a los gobiernos de los países de acogida, la comunidad humanitaria y de desarrollo en general, el sector privado, el mundo académico, las poblaciones afectadas y los actores de la sociedad civil. El éxito de la estrategia depende de este amplio enfoque de alianzas. El Centro reunirá a expertos y socios pertinentes para fomentar la transformación colectiva y sostenible del panorama de los datos sobre el desplazamiento forzado.

En relación con algunas áreas de trabajo concretas, como las relacionadas con los objetivos I, II y IV, la función de convocatoria del Centro Conjunto de Datos aportará un evidente valor añadido. Por ejemplo, la convocatoria de socios pertinentes para hacer uso de metodologías compartidas; el desarrollo de un marco común para el intercambio seguro y responsable de datos, y el establecimiento de vínculos más firmes entre los responsables de la formulación de políticas, los profesionales y los investigadores son todas ellas prioridades básicas del Centro Conjunto de Datos, y cada una de ellas precisará la participación de diversas partes interesadas. Los dos organismos de gobernanza del Centro, que ya agrupan a numerosos actores clave, y su sede institucional en el Banco Mundial y el ACNUR, facilitarán aún más esta función.

LA INNOVACIÓN EN LOS DATOS HA LLEGADO PARA QUEDARSE

La innovación es uno de los principios rectores del Centro Conjunto de Datos. Nos anima a buscar constantemente nuevos métodos, herramientas y enfoques para mejorar la eficiencia y eficacia de nuestro trabajo. Por lo tanto, pretendemos integrar prácticas innovadoras en torno a los datos y la evidencia con vistas a mejorar la calidad y la eficiencia de los productos e incrementar el impacto sostenible de los resultados.

La innovación en los datos es necesaria para transformar el panorama de los datos sobre el desplazamiento forzado debido a una combinación de las importantes lagunas que existen (como se indica en la sección inicial de este documento) y de los desafíos que presentan muchos contextos de desplazamiento forzado. Los movimientos fluidos de población, los grupos de población de difícil acceso, los entornos inseguros y los contextos urbanos densamente poblados son algunas de las condiciones comunes que ponen a prueba los esfuerzos de recopilación de datos y demandan innovaciones. Las restricciones impuestas por las respuestas a la pandemia de COVID-19, que afectan en gran medida a los métodos tradicionales de recopilación de datos, dan un nuevo impulso a esta agenda.

CÓMO TRABAJAREMOS:

- **Catalizador** entre el Banco Mundial y el ACNUR para compartir nuevos enfoques y crear sinergias
- **Validador** de nuevas normas, métodos y herramientas mediante pruebas e indagaciones con arreglo al objetivo I
- **Incubadora** de ideas, métodos y soluciones tecnológicas innovadoras para la producción de datos durante las actividades con arreglo al objetivo II
- **Facilitador** del acceso a los datos para llevar a cabo operaciones y análisis novedosos con arreglo al objetivo III
- **Propagador** de lo aprendido y de la difusión de las conclusiones y métodos con arreglo al objetivo IV

LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES DE INNOVACIÓN EN LAS QUE TRABAJAREMOS DE 2021 A 2023 SON:

- El desarrollo de una medida estadística consensuada para determinar en qué momento las personas desplazadas internas deben dejar de ser clasificados como tales.
- Integración de las poblaciones afectadas en las encuestas y sistemas de datos nacionales en los países priorizados.
- Definición de módulos de encuestas sobre el desplazamiento forzado que reúnan las mejores prácticas.
- Promoción de las metodologías para medir el consumo en campamentos y el impacto de las poblaciones en situación de desplazamiento forzado sobre las comunidades de acogida.
- Exploración y prueba de herramientas y soluciones tecnológicas alternativas para la producción de datos, incluido el muestreo de encuestas.
- Desarrollo de herramientas de inteligencia artificial (IA) para comprender mejor los proyectos y las investigaciones sobre el desplazamiento forzado.
- Desarrollo de un marco consensuado para el acceso responsable a los microdatos.
- Mejora de la alfabetización en el uso de los datos entre los principales responsables de la toma de decisiones.

Transformar el modo de concebir los datos sobre los desplazamientos forzados y garantizar la adopción sostenible de prácticas innovadoras requiere un trabajo a largo plazo. Entre 2021 y 2023 se sentarán las bases de la innovación que esperamos que tengan un impacto aún mayor después de 2023.

Recursos necesarios

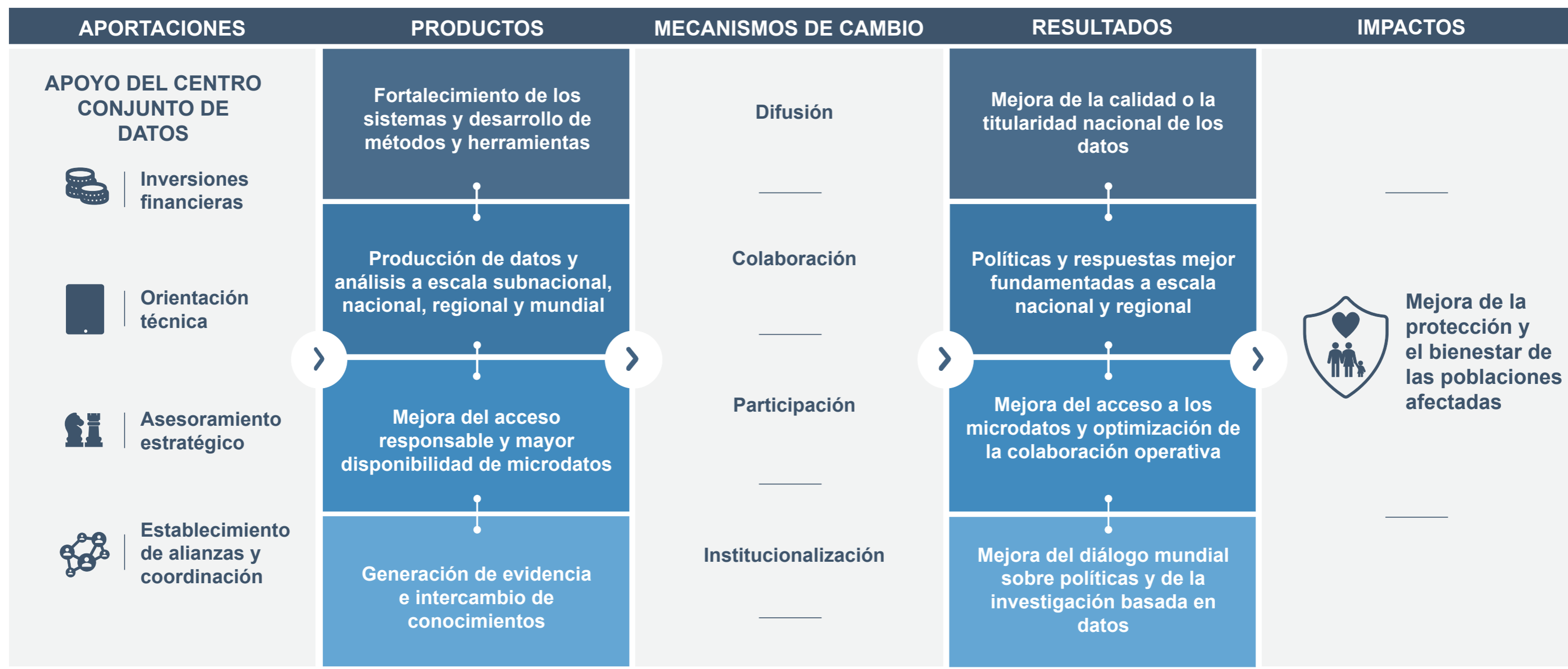
El Centro Conjunto de Datos cuenta con el apoyo de múltiples socios de desarrollo, tanto de la financiación humanitaria como del desarrollo. Los fondos están en manos de ambas organizaciones matrices para permitir un compromiso operativo eficaz del Centro Conjunto de Datos de acuerdo con el marco común descrito en la presente estrategia. La tabla siguiente resume los recursos estimados necesarios para financiar los trabajos, desglosados por necesidades operativas y administrativas según los datos iniciales establecidos en 2020. En el futuro se desarrollará una estrategia de recaudación de fondos que detalle aún más los recursos necesarios para implementar la presente estrategia.

	2021	2022	2023	Total	
<i>Necesidades operativas (total)</i>	16.590.000	12.850.000	8.240.000	37.680.000	
Implementación de actividades por objetivo	Objetivo I	2.590.000	2.840.000	2.150.000	7.580.000
	Objetivo II	10.490.000	7.650.000	3.880.000	22.020.000
	Objetivo III	1.160.000	130.000	230.000	1.510.000
	Objetivo IV	1.350.000	1.240.000	990.000	3.570.000
Fondo renovable	1.000.000	1.000.000	1.000.000	3.000.000	
<i>Implementación y coordinación de programas</i>	1.700.000	2.080.000	2.140.000	5.910.000	
<i>Administración y gestión</i>	1.390.000	1.500.000	1.520.000	4.410.000	
TOTAL	19.680.000	16.430.000	11.900.000	48.000.000	

Medición del éxito

Teoría del cambio

La teoría del cambio describe cómo se traducirán las actividades del Centro Conjunto de Datos en cambios y en una mejora de la protección y el bienestar de las poblaciones afectadas. La teoría del cambio que se expone a continuación pretende resumir los pasos previstos por el Centro Conjunto de Datos para avanzar desde las aportaciones financieras, técnicas, estratégicas y de alianzas, a través de los productos de cada objetivo estratégico, a los resultados, y, en última instancia, al impacto, de acuerdo con la visión del Centro. También se indican los principales mecanismos de cambio que ayudarán a pasar de los productos a los resultados. Es probable que el impacto definitivo previsto solo pueda medirse en un momento que escapa al marco temporal de este período estratégico.



TEORÍA DEL CAMBIO DEL CENTRO CONJUNTO DE DATOS

Marco de resultados

El marco de resultados complementa la teoría del cambio y describe el modo en que el Centro Conjunto de Datos supervisará los productos y resultados de sus actividades entre 2021 y 2023. En cada objetivo, el Centro Conjunto de Datos prevé un resultado global que contribuirá colectivamente a mejorar la protección y el bienestar de las poblaciones afectadas. Dentro de cada uno de ellos se detallan 1) indicadores cuantificables para medir los productos inmediatos logrados a través de las actividades apoyadas y dirigidas por el Centro Conjunto de Datos; y 2) indicadores de resultados cualitativos que miden cómo el Centro fundamenta las políticas y programas, induce cambios en el panorama de los datos sobre el desplazamiento forzado y permite a los responsables de la toma de decisiones adoptar decisiones basadas en la evidencia para ayudar a las poblaciones afectadas. Los objetivos de los indicadores de productos para todo el período de la estrategia están articulados, pero, a efectos de presentación de informes, se establecerán objetivos anuales que reflejen el alcance de los fondos asegurados y los programas de trabajo aprobados anualmente. A través de esta combinación de indicadores de *productos* cuantitativos y de *resultados* cualitativos, la presentación de informes ayudará a descubrir tendencias en las actividades del Centro Conjunto de Datos, permitirá el seguimiento de los progresos realizados y, en última instancia, fundamentará la evaluación planificada del Centro en función de los resultados globales previstos. El marco de resultados también explica los principales supuestos que se necesitan para comprender cómo los productos de las actividades pueden dar lugar a resultados de mayor nivel.

En su función de catalizador y facilitador, en la que brinda apoyo en lugar de implementar directamente muchas actividades, el Centro Conjunto de Datos contribuye a estos logros previstos y no puede atribuir totalmente su éxito a su propio trabajo (véanse los riesgos previstos y las estrategias de mitigación en el **anexo 3**).



Objetivo I: Fortalecer los sistemas y las normas

Fortalecer los sistemas de datos nacionales e internacionales y desarrollar las capacidades mediante la implementación y el desarrollo de normas, métodos y herramientas estadísticas para recopilar datos pertinentes sobre el desplazamiento forzado.

Resultado previsto I: Mejora de la calidad o la titularidad nacional de los datos

Las partes interesadas nacionales e internacionales en 15 países fortalecen sus sistemas de datos y desarrollan capacidades estadísticas que mejoran la calidad o la titularidad nacional de los datos sobre las poblaciones afectadas.

Actividades	Productos (indicadores)	Supuestos	Resultados (indicadores)
<p><i>Aplicación y desarrollo de normas internacionales de estadística en cooperación con los grupos de expertos con mandato específico sobre las personas refugiadas, desplazadas internas y las poblaciones apátridas.</i></p> <p><i>Desarrollo de capacidades para producir datos sobre las poblaciones afectadas a escala nacional y para las principales instituciones.</i></p> <p><i>Visibilización de las personas desplazadas por la fuerza en los ODS.</i></p> <p><i>Desarrollo de métodos y herramientas estandarizados e innovadores, específicos para los desplazamientos, para una serie de fuentes de datos pertinentes durante ciclo de vida de los datos.</i></p> <p><i>Mejora de la gestión de los datos y las soluciones tecnológicas.</i></p>	<p>1A. Producir 80 métodos, módulos, materiales de formación y herramientas que puedan utilizar los institutos nacionales de estadística o las principales partes interesadas²⁰ para producir microdatos de calidad sobre las personas desplazadas por la fuerza²¹ que sigan las normas estadísticas internacionales²² y tengan en cuenta los ODS,²³ cuando sea pertinente.</p> <p>1B. Contribuir al desarrollo de normas estadísticas para la recopilación de datos sobre las personas desplazadas internas con el fin de mejorar la medición de soluciones duraderas.</p> <p>1C. Contribuir al desarrollo de normas estadísticas para la recopilación de datos sobre las personas apátridas para su aprobación por la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas.</p> <p>1D. Impartir formación o llevar a cabo intervenciones relacionadas con el fin de desarrollar la capacidad para producir datos sobre las poblaciones afectadas²⁴ de 15 oficinas nacionales de estadística o de las principales partes interesadas.</p> <p>1E. Realizar 15 exposiciones informativas, eventos o publicaciones que promuevan el uso de métodos, módulos, herramientas y herramientas estadísticas internacionales por parte de las oficinas nacionales de estadística o de las principales partes interesadas.</p> <p>1F. Probar 25 herramientas, métodos y soluciones tecnológicas innovadoras²⁵ que puedan usarse para afrontar retos recurrentes y producir microdatos sobre las poblaciones afectadas.</p>	<p><i>Difusión eficaz</i></p> <p><i>Voluntad política para garantizar la institucionalización de normas, métodos, módulos y herramientas.</i></p> <p><i>Se destinan recursos a mantener la capacidad de las oficinas nacionales de estadística.</i></p> <p><i>Participación e implicación de las partes interesadas.</i></p>	<p>IA. Los institutos nacionales de estadística o las principales partes interesadas aplican cada vez más normas estadísticas para la recopilación de datos sobre las personas refugiadas y desplazadas internas utilizando los métodos, los módulos, la formación y las herramientas asociados.</p> <p>IB. Los países producen y difunden cada vez más datos sobre el desplazamiento forzado que tienen en cuenta los ODS</p> <p>IC. Las principales partes interesadas a escala nacional o regional desarrollan sus capacidades para producir datos de alta calidad sobre las poblaciones afectadas como resultado de una formación específica o de intervenciones relacionadas (como la formación en el empleo).</p> <p>ID. Las principales partes interesadas a escala nacional o regional mejoran la calidad de los datos recopilados sobre las poblaciones afectadas como resultado del uso de herramientas, métodos y soluciones tecnológicas innovadores.</p>

20 Las "principales partes interesadas" hacen referencia a los productores, poseedores y financiadores de microdatos, incluidos los gobiernos, las oficinas nacionales de estadística, las organizaciones internacionales y los socios humanitarios y de desarrollo.

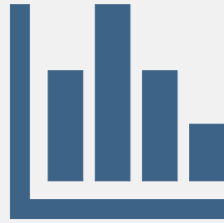
21 Por "personas desplazadas por la fuerza" se entienden, en el contexto de la estrategia del Centro Conjunto de Datos, las personas refugiadas, desplazadas internas, las retornadas y los solicitantes de asilo.

22 Las "normas estadísticas" se refieren a las recomendaciones aprobadas por la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas u otras normas aprobadas internacionalmente.

23 Cuando se indica "que tienen en cuenta los ODS" se hace referencia a que tomarán en consideración los indicadores de los ODS que se han priorizado para el desglose por desplazamiento forzado (según lo definido por la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas y el Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible). Por ejemplo, esto se hará garantizando que el instrumento de recopilación de datos recabe los datos pertinentes, que las muestras sean lo suficientemente grandes como para permitir el desglose o que los productos analíticos puedan utilizarse para informar sobre los indicadores prioritarios de los ODS.

24 Por "poblaciones afectadas" en el contexto de esta estrategia se entienden las poblaciones en situación de desplazamiento forzado (personas refugiadas, desplazadas internas, retornadas y solicitantes de asilo), las poblaciones apátridas y las poblaciones de acogida.

25 "Innovadores" hace referencia al uso de fuentes de datos (por ejemplo, datos espaciales, datos generados por la ciudadanía, datos geoespaciales o satelitales, etc.), herramientas y métodos (como encuestas telefónicas, redes sociales, herramientas digitales y soluciones tecnológicas) nuevos o no tradicionales para abordar los retos recurrentes y mejorar los microdatos sobre las poblaciones afectadas.



Objetivo II: Producir datos y análisis

Producir microdatos y análisis socioeconómicos de calidad a escala subnacional, nacional y regional para fundamentar y mejorar los procesos de formulación de políticas y la respuesta.

Resultado previsto II: Políticas y respuestas mejor fundamentadas a escala nacional y regional

Se dispone de microdatos y análisis socioeconómicos que responden a las demandas de los gobiernos y de los socios humanitarios o de desarrollo, y que se utilizan para fundamentar las políticas y respuestas de las poblaciones afectadas en 20 contextos de desplazamiento a escala subnacional, nacional o regional.

Actividades	Productos (indicadores)	Supuestos	Resultados (indicadores)
<p><i>Integración de las poblaciones afectadas en las encuestas y sistemas nacionales estadísticos en los países priorizados.</i></p> <p><i>Recopilación de datos sobre la situación socioeconómica o el bienestar de las poblaciones afectadas.</i></p> <p><i>Realización de análisis de los datos producidos sobre las poblaciones afectadas a escala nacional y regional.</i></p>	<p>2A. Apoyar la producción de 15 conjuntos de datos sobre las poblaciones afectadas a través de los procesos de recopilación de datos de las oficinas nacionales de estadística y que tengan en cuenta los ODS, cuando proceda.</p> <p>2B. Apoyar la producción de 30 conjuntos de datos sobre las poblaciones afectadas que sean comparables a los de las poblaciones no desplazadas y que tengan en cuenta los ODS, cuando proceda.</p> <p>2C. Apoyar la producción de 80 productos analíticos, informes o exposiciones informativas sobre políticas (incluyendo estudios descriptivos, prescriptivos y predictivos) sobre las poblaciones afectadas a escala subnacional, nacional y regional.</p>	<p><i>Difusión eficaz</i></p> <p><i>Las conclusiones son pertinentes para los procesos de las políticas, las operaciones y los programas.</i></p> <p><i>No hay cambios significativos en el contexto de los desplazamientos que invaliden los datos o paralicen los procesos de las políticas.</i></p> <p><i>Voluntad política para utilizar los datos y los análisis en los procesos de las políticas y las operaciones.</i></p> <p><i>Se dispone de recursos para implementar las políticas y los programas.</i></p>	<p>IIA. Las principales partes interesadas fundamentan cada vez más sus procesos de políticas, operaciones o programas con microdatos socioeconómicos sobre las poblaciones afectadas a escala subnacional, nacional o regional²⁶.</p>

²⁶ Con fines de seguimiento, llevaremos a cabo una encuesta entre las principales partes interesadas con el fin de evaluar su sensibilización y el uso de los datos y análisis apoyados por el Centro Conjunto de Datos para fundamentar sus procesos de políticas, operaciones y programas.



Objetivo III: Ampliar el acceso seguro y responsable a los datos

Ampliar el acceso a microdatos de calidad sobre las poblaciones en situación de desplazamiento forzado al tiempo que se mantienen protocolos adecuados para posibilitar dicho acceso sin poner en peligro la protección de personas o grupos concretos.

Resultado previsto III: Mejora del acceso a los microdatos y optimización de la colaboración operativa

1: Los socios operativos mejoran la eficacia de su colaboración en diez contextos de desplazamiento gracias a unas prácticas de intercambio de datos más eficaces.
 2: Se ponen a disposición del público 250 conjuntos de datos gracias a que los microdatos sobre las poblaciones afectadas se comparten de un modo más sistemático y responsable.

Actividades	Productos (indicadores)	Supuestos	Resultados (indicadores)
<p><i>Desarrollo de la capacidad del ACNUR para una desidentificación y difusión más sistemáticas de los microdatos.</i></p> <p><i>Desarrollo de un marco común para el acceso seguro y responsable a microdatos sobre las poblaciones afectadas.</i></p> <p><i>Ampliación de la disponibilidad de los microdatos existentes sobre las poblaciones afectadas, también mediante el apoyo a las bibliotecas de microdatos existentes.</i></p> <p><i>Promoción o facilitación del intercambio de datos entre el Banco Mundial y el ACNUR.</i></p>	<p>3A. Contribuir al desarrollo (o desarrollar) 10 herramientas, protocolos y actividades formativas sobre desidentificación, documentación y difusión de microdatos.</p> <p>3B. Desarrollar un marco común para la difusión responsable de los microdatos entre las principales partes interesadas.</p> <p>3C. Apoyar la depuración y publicación de 250 conjuntos de datos desidentificados o anonimizados pertenecientes a bibliotecas de microdatos del ACNUR o el Banco Mundial, u otras entidades, sobre las poblaciones afectadas.</p> <p>3D. Poner a disposición del público el 60% de los conjuntos de datos apoyados por el Centro Conjunto de Datos en los 12 meses siguientes a su recopilación.</p> <p>3E. Conseguir 280 descargas de los conjuntos de datos producidos con apoyo del Centro Conjunto de Datos en las bibliotecas de microdatos del ACNUR o el Banco Mundial.</p> <p>3F. Apoyar 15 acuerdos de intercambio de datos entre el Banco Mundial y el ACNUR, también a escala mundial, regional o nacional.</p>	<p><i>Las herramientas y los protocolos se institucionalizan y se difunden de manera eficaz.</i></p> <p><i>Existen recursos para mantener la capacidad del ACNUR.</i></p> <p><i>Participación activa de las partes interesadas.</i></p>	<p>IIIA. El ACNUR establece su capacidad para publicar microdatos desidentificados o anonimizados de forma sistemática y responsable.</p> <p>IIIB. Las principales partes interesadas consensuan progresivamente un marco común, y las herramientas, normas y marcos asociados, (y hacen uso de ellos) para publicar de forma sistemática y responsable microdatos sobre las poblaciones afectadas.</p> <p>IIIC. El ACNUR y el Banco Mundial mejoran su colaboración operativa gracias a un intercambio de datos más eficiente.</p>



Objetivo IV: Generar evidencia y compartir conocimientos

Fortalecer la creciente comunidad dedicada a la investigación de los desplazamientos forzados mediante la difusión de productos de investigación y evidencia, y facilitar el intercambio de conocimientos tanto entre los miembros de la comunidad como con los profesionales y los responsables de la formulación de políticas competentes.

Resultado previsto IV: Mejora del diálogo mundial sobre políticas y de la investigación basada en datos

Una comunidad de investigación más eficaz y un mayor número de investigaciones basadas en datos sobre las poblaciones afectadas disponibles y capaces de fundamentar el diálogo mundial sobre políticas en al menos tres esferas críticas (como las personas refugiadas, desplazadas internas, las personas apátridas, la fragilidad o la recuperación de la COVID-19).

Actividades	Productos (indicadores)	Supuestos	Resultados (indicadores)
<p><i>Generación de análisis y resúmenes generales mundiales y comparativos.</i></p> <p><i>Conferencia de investigación anual para convocar a investigadores y profesionales o responsables de la formulación de políticas.</i></p> <p><i>Revisiones bibliográficas y compendios trimestrales que resumen las investigaciones existentes.</i></p> <p><i>Publicaciones temáticas e introductorias sobre las investigaciones en curso. Boletines mensuales sobre los logros del Centro Conjunto de Datos.</i></p> <p><i>Seminarios y talleres sobre datos, conclusiones y métodos.</i></p> <p><i>Gestión de un programa de becas de investigación.</i></p>	<p>4A. Llevar a cabo 80 eventos²⁷ o productos y publicaciones²⁸ de alcance mundial y temático.</p> <p>4B. Acoger a 2.000 participantes, entre ellos investigadores, profesionales y responsables de la formulación de políticas, en los actos organizados (u organizados conjuntamente) por el Centro Conjunto de Datos.</p> <p>4C. Registrar 1.000 suscriptores o destinatarios del boletín mensual del Centro Conjunto de Datos.</p> <p>4D. Acoger a 8 académicos a través del programa de becarios o de períodos sabáticos para reforzar los microdatos socioeconómicos sobre las poblaciones afectadas.</p>	<p><i>Participación e interés en eventos. Difusión eficaz.</i></p> <p><i>Voluntad política para utilizar los conocimientos y las conclusiones en los diálogos mundiales sobre políticas.</i></p> <p><i>Demanda continua de nuevas investigaciones sobre las poblaciones afectadas.</i></p>	<p>IVA. Las principales partes interesadas fundamentan cada vez más los diálogos o los procesos mundiales de políticas con productos y publicaciones pertinentes del Centro Conjunto de Datos.</p> <p>IVB. Los proyectos de investigación iniciados o publicados sobre las poblaciones afectadas utilizan cada vez más microdatos socioeconómicos.</p>

²⁷ Los eventos incluyen conferencias, actos paralelos, seminarios web, talleres, seminarios, etc.

²⁸ Los productos y publicaciones incluyen boletines informativos, reseñas bibliográficas, compendios trimestrales, blogs, publicaciones temáticas o mundiales, mapas de datos y de evidencia, videos, etc.

Revisión y evaluación

Evaluación

Cualquier evaluación de la estrategia para 2021-2023 se llevará a cabo en el marco de la evaluación global del Centro Conjunto de Datos prevista para la segunda mitad del mandato actual. La evaluación de los logros en el marco de esta estrategia contribuirá a la decisión sobre el futuro del Centro Conjunto de Datos después de 2023.

Revisión

La estrategia cubre el período comprendido entre 2021 y finales de 2023. Si es necesario introducir cambios en la estrategia dentro de este período, en particular para ajustar las ambiciones y los objetivos a los niveles de financiación garantizados, estos ajustes deben ser aprobados por el Comité de Gestión a través del proceso de toma de decisiones ordinario.

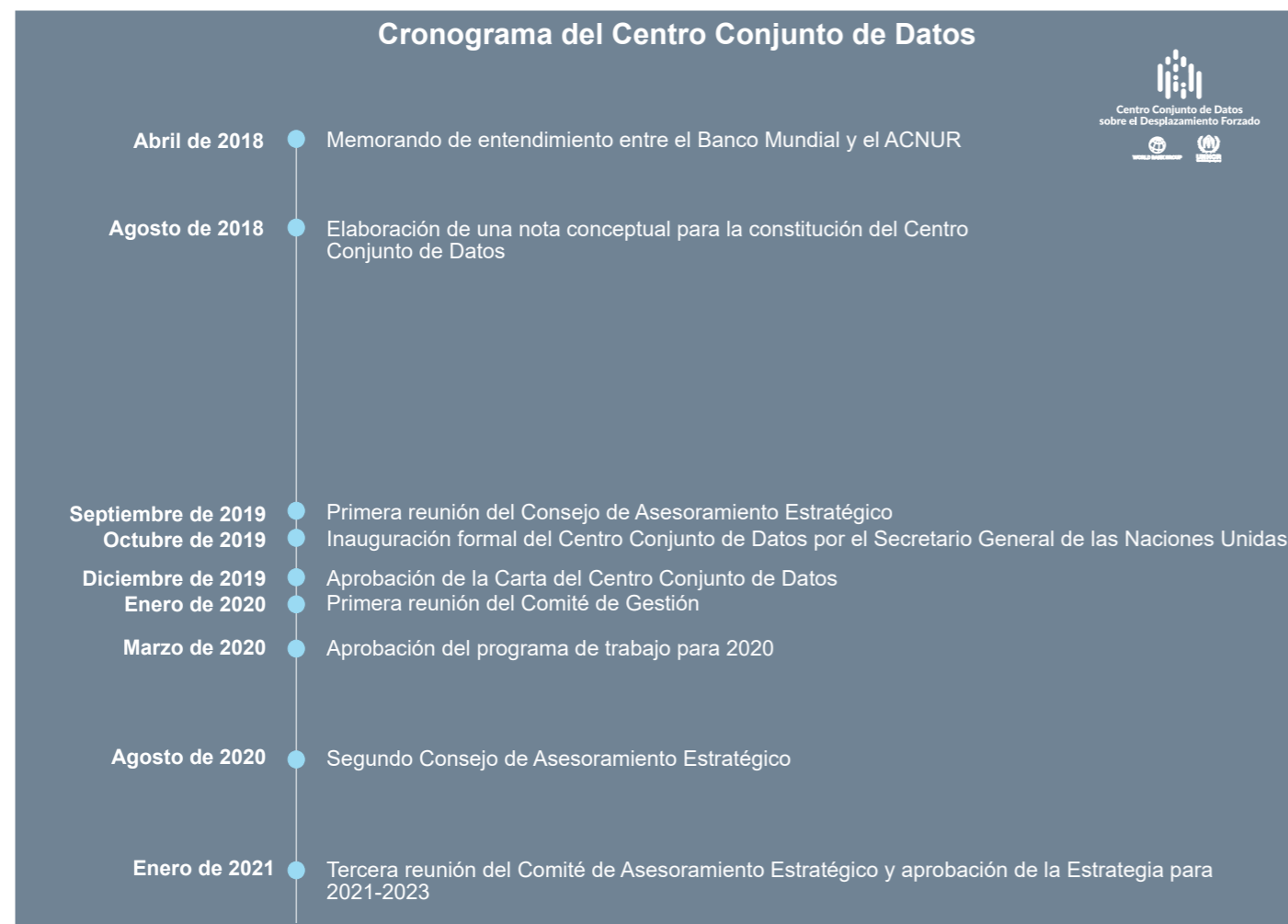
Anexo 1

Constitución del Centro Conjunto de Datos

El Centro Conjunto de Datos se creó para aglutinar las capacidades del Banco Mundial y del ACNUR con el fin de abordar las principales lagunas en el panorama de los datos sobre el desplazamiento forzado. La alianza cada vez más estrecha entre el Banco Mundial y el ACNUR se ha materializado en un contexto en el que ambas instituciones han experimentado cambios significativos y están demostrando conjuntamente su liderazgo en lo que respecta al nexo entre la labor humanitaria y las actividades para el desarrollo en la práctica.

La creación del Centro Conjunto de Datos vino precedida por la *Declaración de Nueva York para los Refugiados y los Migrantes* de la Asamblea General de la ONU en septiembre de 2016, que, entre otras cosas, reconoció la importancia de mejorar la recopilación de datos sobre el desplazamiento forzado. En septiembre de 2016, el Banco Mundial también anunció el *Mecanismo Mundial de Financiación en Condiciones Favorables*, que proporciona apoyo al desarrollo a los países de ingresos medianos afectados por crisis de personas refugiadas. A raíz de estos acontecimientos, el Banco Mundial creó el *subservicio regional de la AIF-18 para las personas refugiadas y las comunidades de acogida* a fin de disponer de un instrumento de financiación específico que ayudara a los países de ingresos bajos que acogen a un gran número de personas refugiadas. El Banco Mundial y el ACNUR llevaron a cabo misiones conjuntas para fundamentar la programación de las innovaciones relativas a las situaciones de personas refugiadas y realizar un trabajo analítico conjunto. Finalmente, el Banco Mundial y el ACNUR firmaron un memorando de entendimiento en 2018 para establecer el Centro Conjunto de Datos sobre el Desplazamiento Forzado (véase el cronograma de la constitución del Centro Conjunto de Datos).

En diciembre de 2018, la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó el *Pacto Mundial sobre los Refugiados* como marco rector para cooperar a nivel internacional, compartir responsabilidades y encontrar soluciones sostenibles para las situaciones de personas refugiadas. Diez meses después, en octubre de 2019, el Secretario General de las Naciones Unidas, António Guterres, inauguró el Centro Conjunto de Datos en Copenhague (Dinamarca). En vista de la necesidad de mejorar las capacidades de recopilación, gestión y análisis de datos, el ACNUR puso en marcha la *Estrategia de Transformación de Datos para 2020-2025*, que también reforzó los vínculos con el Centro Conjunto de Datos. En diciembre de 2019, el ACNUR facilitó la celebración del primer *Foro Mundial sobre los Refugiados* para congregar a la comunidad internacional en solidaridad con las personas refugiadas del mundo y los países y comunidades que las acogen. Tras la inauguración oficial y la aprobación de la Carta del Centro Conjunto de Datos en diciembre de 2019, el Centro entró en pleno funcionamiento en enero de 2020 gracias al apoyo de Dinamarca, los Estados Unidos y la Unión Europea.



Anexo 2

Organigrama del Centro Conjunto de Datos

Desde enero de 2021, el equipo básico del Centro Conjunto de Datos cuenta con unos 20 miembros procedentes del Banco Mundial y del ACNUR. La dirección del equipo básico está compuesta por el Jefe del Centro Conjunto de Datos, adscrito institucionalmente al Banco Mundial, y la Jefa Adjunta del ACNUR.

Los miembros del equipo proceden de ambas instituciones y entre ellos hay expertos de los grupos y las unidades de Prácticas Mundiales del Banco Mundial (*Fragilidad, Conflicto y Violencia, Pobreza y Equidad y Economía del Desarrollo*) y de la *División de Resiliencia y Soluciones* del ACNUR. Los consultores a corto plazo, el personal en prácticas y los becarios de investigación complementan a los miembros del personal del Centro Conjunto de Datos y todos juntos forman el equipo básico del Centro.



ORGANIGRAMA DEL CENTRO CONJUNTO DE DATOS

El equipo básico del Centro Conjunto de Datos colabora estrechamente, a través de los canales institucionales apropiados, con otras estructuras clave de sus instituciones matrices. Entre ellas se encuentran las unidades de Prácticas Mundiales y de Gestión en el País del Banco Mundial, así como las oficinas regionales (y especialmente sus unidades de Datos, Gestión de la Información y Análisis), Operaciones en el País, la División de Protección Interna y el Servicio Mundial de Datos del ACNUR.

La presente publicación ha sido elaborada con el apoyo financiero de la Unión Europea. Su contenido es responsabilidad exclusiva del Centro Conjunto de Datos sobre el Desplazamiento Forzado y no necesariamente refleja los puntos de vista de la Unión Europea.

Anexo 3

Riesgos previstos y planes de mitigación

Nivel de riesgo: Riesgo alto ● Riesgo medio ● Riesgo bajo ●	Riesgos operativos	Riesgos financieros	Riesgos de protección	Estrategias de mitigación
● Duplicación del trabajo: Debido a que el Centro Conjunto de Datos trabaja en un entorno con muchos actores centrados en iniciativas de datos sobre el desplazamiento forzado, el Centro debe asegurarse de que los proyectos generen sinergias y no dupliquen los esfuerzos de otros.	✓	✓		Amplias consultas y alianzas con diversas partes interesadas, la no duplicación como criterio de selección y el examen previo de las actividades.
● Entorno politizado y espacio de protección cada vez más reducido: El Centro Conjunto de Datos debe seguir siendo una iniciativa basada en la evidencia a pesar del dinámico entorno político en el que trabaja en relación con el desplazamiento forzado. Si el entorno normativo de protección de las poblaciones desplazadas se reduce, el Centro Conjunto de Datos corre el grave riesgo de no alcanzar sus objetivos.	✓		✓	Centrarse en el impacto de los datos, normas de alta calidad y la transparencia de los métodos; alianzas más allá de los actores nacionales con la sociedad civil local, regional e internacional.
● Barreras institucionales e interinstitucionales a la coordinación: Como esfuerzo conjunto del Banco Mundial y el ACNUR, el Centro Conjunto de Datos está guiado por organizaciones que son líderes mundiales en los sectores humanitario y de desarrollo. Coordinar el trabajo entre las organizaciones matrices puede ser un reto, dada la variedad de sus mandatos, instituciones y procedimientos. Las barreras interinstitucionales pueden ralentizar u obstaculizar el trabajo del Centro Conjunto de Datos.	✓			Institucionalización en el Banco Mundial y el ACNUR, estrecha armonización con los documentos fundacionales del Centro Conjunto de Datos, acuerdo sobre los nuevos procedimientos de trabajo por parte de ambas organizaciones matrices con el objetivo de agilizar los procedimientos y diálogo constructivo con las instituciones matrices.
● Pérdida de pertinencia operativa o normativa: Con su énfasis particular en la mejora de la cantidad y la calidad de los datos y la evidencia sobre el desplazamiento forzado, el Centro Conjunto de Datos debe velar por que las actividades y los productos sigan siendo oportunos y pertinentes para los gobiernos y los socios humanitarios y de desarrollo. El Centro Conjunto de Datos ha de velar, asimismo, por que las actividades tengan un impacto sostenible más allá del mandato consensuado del Centro y de que el impacto y el éxito estén claramente definidos y medidos en las evaluaciones del desempeño.	✓	✓	✓	Estrecha coordinación con los equipos en el país del Banco Mundial y el ACNUR, una amplia red de actores locales, criterios claros para la selección de proyectos, la sostenibilidad como principio rector, actividades de desarrollo de capacidades, obtención de financiación flexible, un marco de resultados claro y evaluaciones integrales.
● Protección de datos comprometida y fugas de datos: El Centro Conjunto de Datos apoya actividades en contextos de desplazamiento muy vulnerables que suelen caracterizarse por los conflictos, la pobreza y la inestabilidad ecológica. La recopilación de microdatos en estas circunstancias debe velar por la protección de los datos personales y la seguridad y la privacidad de todos los actores.	✓		✓	Consultas con expertos jurídicos, aplicación de normas estrictas de protección de los datos.

Nivel de riesgo: Riesgo alto ● Riesgo medio ● Riesgo bajo ●	Riesgos operativos	Riesgos financieros	Riesgos de protección	Estrategias de mitigación
● Pérdida de titularidad y adhesión de las partes interesadas: Como nueva entidad en el espacio del desplazamiento forzado, el Centro Conjunto de Datos debe posicionarse activamente y establecer alianzas. Dado que el trabajo del Centro Conjunto de Datos requiere la colaboración de diversos actores, corre el riesgo de no poder garantizar la adhesión y el conocimiento continuos de sus actividades por parte de las partes interesadas internas y externas. Este riesgo es particularmente pertinente a escala nacional o regional, donde la dinámica interinstitucional puede ser compleja y numerosos obstáculos dificultan las oportunidades de llegar a un compromiso adecuado con las comunidades afectadas. Centrarse exclusivamente en las partes interesadas internas aumentaría este riesgo.	✓	✓		Reuniones anuales del Comité de Gestión y el Consejo de Asesoramiento Estratégico y una cultura de comunicación abierta con las partes interesadas. Conectar con plataformas o procesos establecidos en el ámbito nacional o regional e inversiones en coordinación, extensión proactiva y difusión de los resultados.
● Mantener la agilidad y la capacidad de respuesta: El Centro Conjunto de Datos debe asegurarse de poder responder adecuadamente a los problemas emergentes y a las nuevas crisis de desplazamiento durante el período 2021-2023. Las poblaciones en situación de desplazamiento forzado se ven afectadas por catástrofes naturales, pandemias, conflictos y otros acontecimientos. El Centro Conjunto de Datos debe seguir siendo capaz de destinar sus fondos y actividades a situaciones nuevas e imprevistas y de adaptarse a las nuevas realidades, incluidas las limitaciones impuestas por la pandemia de COVID-19.	✓	✓		Flexibilidad integrada en la estrategia a través de fondos renovables, toma de decisiones transparente y ágil sobre la base de la no objeción, comunicación entre equipos, diálogo regular con las instituciones matrices y énfasis en la consolidación del aprendizaje y la experiencia.
● Imposibilidad de obtener una financiación suficiente: En vista del actual impacto económico de la COVID-19 y otros acontecimientos en el entorno de donantes de los actores humanitarios y de desarrollo, el Centro Conjunto de Datos se enfrenta al reto financiero de obtener fondos suficientes para una implementación flexible de su estrategia a lo largo del período acordado.		✓		Procesos de planificación presupuestaria, seguimiento temprano y proactivo de los fondos recaudados y las lagunas, difusión de los éxitos y los logros para ayudar a la obtención de fondos.
● Expectativas divergentes en el Comité de Gestión: El Comité de Gestión, compuesto por múltiples partes interesadas, reúne diferentes perspectivas (países de acogida, socios de desarrollo y dos organizaciones internacionales). El Centro Conjunto de Datos debe estar preparado para armonizar y satisfacer un conjunto diverso de expectativas con el fin de garantizar el éxito de este esfuerzo conjunto.	✓			Amplias consultas e interacciones en profundidad con los miembros del Comité de Gestión, centrarse en una cultura de consenso y diálogo.